

# ***CURRICULUM VITAE***

**Dr. Julio César Vignolo Ballesteros**

**Montevideo, Uruguay**

Actualización 29/05/2023

## ÍNDICE

### Datos

<b>personales</b> .....	<b>4</b>
Carpeta 3	
<b>I) Formación académica</b> .....	<b>5</b>
I.1 TÍTULOS.....	5
I.2 POSTGRADOS MAESTRÍA.....	5
I.3 BECAS INTERNACIONALES.....	6
I.4 CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONALES.....	6
I.5 CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y SEMINARIOS NACIONALES.....	7
Carpeta 1 A	
<b>I) Actuación docente</b> .....	<b>8</b>
II.1 CARGOS OCUPADOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA (UDELAR).....	8
II.2 INTEGRACIÓN DE TRIBUNALES.....	12
II.3 MONOGRAFÍAS Y TUTORIAS .....	27
Carpeta 1 A'	
II.4 ACTIVIDADES DE COGOBIERNO.....	29
II.5 ACTIVIDAD GREMIAL Y SINDICAL.....	30
II.6 COLEGIO MEDICO.....	31
<b>II) Docente en otras Universidades y Facultades</b> .....	<b>31</b>
III.1 DOCENCIA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	31
III.2 DOCENCIA EN ORGANISMOS NACIONALES.....	32
<b>III) Actuación en el Ministerio de Salud Pública</b> .....	<b>33</b>
IV.1.CARGOS OCUPADOS.....	33
IV.2.CONTRIBUCIÓN A PUBLICACIONES.....	35
IV.3.FONDO NACIONAL DE RECURSOS.....	35
Carpeta 1 B	
<b>V) Cargos y representaciones internacionales. Actuación en el MERCOSUR</b> ....	<b>36</b>
V.1.CARGOS OCUPADOS.....	36
V.2.MISIONES OFICIALES.....	36
Principales logros en la Gestión al frente de la coordinación del MERCOSUR.....	37
Principales logros al frente de la Dirección del PNA en ASSE.....	37
<b>VI) Integración de comisiones, coordinaciones oficiales y estudios</b> .....	<b>40</b>
<b>VII) Cargos en el BPS</b> .....	<b>41</b>
<b>VIII) Cargos en otras Instituciones</b> .....	<b>41</b>

<b>IX) Actuación en organismos internacionales OPS/OMS.....</b>	<b>41</b>
<b>X) Cargos y actividades en el Sindicato Médico del Uruguay.....</b>	<b>42</b>
Carpetas 2 A, B, C, D, E, F	
X.1. Publicaciones en revistas internacionales y nacionales.....	42
X.2. Capítulos de libros.....	45
X.3. Artículos de divulgación.....	48
X.4. Coordinador de la edición de libros .....	49
<b>XI) Trabajos científicos.....</b>	<b>50</b>
<b>Arbitro experto en la Evaluación de trabajos Científicos.....</b>	<b>50</b>
Carpeta 2 G	
<b>XII) Trabajos presentados en Congresos.....</b>	<b>50</b>
Carpeta 2 H	
<b>XIII) Trabajos presentados en Instituciones.....</b>	<b>55</b>
<b>XIV) Premios, menciones y distinciones.....</b>	<b>56</b>
Carpeta 2 Í	
<b>XV) Trabajos financiados.....</b>	<b>56</b>
Carpeta 4 A	
<b>XVI) Formación complementaria.....</b>	<b>58</b>
<b>XVII) Conferencias dictadas y Exposiciones realizadas.....</b>	<b>59</b>
Carpeta 4 A'	
<b>XVIII) Congresos y Cursos organizados. Actuación como coordinador o moderador. Integración de sociedades científicas. Responsable de la edición de revistas.....</b>	<b>65</b>
<b>XIX) Participación en Congresos, Jornadas, Seminarios y Simposios.....</b>	<b>68</b>
Carpeta 5	
<b>XX) Reconocimientos.....</b>	<b>73</b>
Carpeta 5 A'	
<b>XXI) Consultorías Internacionales.....</b>	<b>76</b>
<b>XXII) Consultorías Nacionales.....</b>	<b>76</b>

## Datos personales

**Nombre:** **JULIO CESAR VIGNOLO BALLESTEROS**

F. de Nacimiento: 2 de febrero de 1959

Ciudadanía: Uruguay e Italiana

Cédula de Identidad: 1.196.446-5

Credencial Cívica: AZB 9636

Domicilio: Bv. Artigas 4331 C.P. 11800

Celular: 099647402

Teléfonos: 27091049

Mail: [julvignolo@gmail.com](mailto:julvignolo@gmail.com)

## I) Formación académica

### I.1 TÍTULOS

#### CARPETA 3

1. Doctor en Medicina, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, FACULTAD DE MEDICINA. Montevideo, Uruguay. UdelaR. 8 de enero de 1988.

### I.2 POSTGRADOS Y MAESTRÍAS

1. Especialista en Medicina Interna. Universidad de la República. Facultad de Medicina. Escuela De Graduados. UdelaR. 14 de diciembre de 1997.

2. Diplomado de especialización en Economía de la Salud. Centro Latinoamericano de Economía Humana. Instituto Universitario CLAEH. 9 de agosto de 2002.

3. Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Universidad de la República. Facultad de Medicina. Escuela de Graduados. UdelaR. 24 de enero de 2003.

4. Especialista en Administración de Servicios de Salud. Universidad de la República. Facultad de Medicina. Escuela de Graduados. UdelaR. 2 de abril de 2003.

5. Magíster en Epidemiología, Universidad de la República, Escuela de Graduados, Facultad de Medicina, Tesis “Estudio Epidemiológico del Suicidio en el Uruguay” 2000. Título 12 de marzo de 2004.

6. Diplomado en Salud Pública. Título otorgado por actuación documentada en la Escuela de Graduados. UDELAR. 12 de abril de 2013.

7. Especialista en Salud Ocupacional. Universidad de la República, Escuela de Graduados, Facultad de Medicina. UdelaR. 13 de marzo de 2017.

#### En curso:

1. **Cursando Maestría en Educación para Profesionales de la Salud. Instituto Universitario.** Hospital Italiano de Buenos Aires. Modulo Taller de Tesis 2023.

2. Culminó cursos de **Maestría en Política de Gestión de Servicios de Salud. Centro Latinoamericano De Economía Humana (CLAEH).** En etapa de Tesis Final.

⑩ Cursó bachillerato humanístico.

⑩ Cursando segundo año en la **Facultad de Derecho (UDE).** 2023

### **I.3 BECAS INTERNACIONALES**

1. CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN “Rehabilitación Vecinal: Aspectos Sociales, Culturales y Educativos”. 255 horas académicas. Ministerio de Relaciones Exteriores. Centros de Estudios AHRÓN OFRI. Ministerio de Relaciones Exteriores. Centros de Estudios AHRÓN OFRI. Jerusalén. Israel. 1991.
2. SERVICIOS DE SALUD DE ASISTENCIA EXTERNA. A.S.S.E.- M.S.P. Constancia que el Dr. Julio Vignolo, por su perfil Técnico y su profundo conocimiento del PNA, fue seleccionado para usufructuar una Beca ofrecida por la Embajada de Israel; para la realización de un Curso en “Organización de Servicios de Medicina Comunitaria”. Junio. 2001.
3. CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN “Organización de Servicios de Medicina Comunitaria” 30 de abril-29 de mayo de 2001. Instituto Internacional Histadrut. Ministerio de Relaciones Exteriores. Beit Berl. Israel.

### **I.4 CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONALES**

1. Curso Internacional en Economía y Gestión de Servicios de Salud. 200 horas académicas. Universidad De La República. Facultad De Medicina. Universidad Politécnica De Valencia. Agencia Española De Cooperación Internacional 1997-1998, Montevideo.
2. Curso de “Economía de la Salud” dictado por el Prof. Alain Vergnenegre realizado del 20 al 24 de agosto de 2001. 30 horas docentes en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad de la República y la Universidad de Limoges, Francia. Departamento de Medicina Preventiva y Social.
3. Curso Taller Regional de Fortalecimiento de la Salud Pública y sus Funciones Esenciales. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. 13 al 17 de setiembre de 2004.
4. Reunión Regional de las Instituciones de Educación en Salud Pública sobre el Fenómeno de las Drogas y el Campo de la Salud Internacional en América Latina. Lima. Perú 26 al 28 de octubre de 2005.
5. Reunión Regional para el Control de Drogas de la OEA y la Unidad de Recursos Humanos de la OPS/OMS. Participación en el taller sobre la problemática de las Drogas desde una Perspectiva de Salud Internacional en América Latina. Córdoba. República Argentina 25 al 27 de octubre de 2006.
6. Jornadas Internacionales de Salud Pública. Universidad Nacional de
7. Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela De Salud Pública. 21 al 23 de noviembre de 2007. Córdoba, Argentina.
8. Seminario Latinoamericano de Educación Médica. OPS/OMS Belo Horizonte, Brasil, 21-25 de julio de 2008.
9. Reunión de Integración de las Escuelas de Salud Pública, Enfermería, Medicina y Educación en el Área de Investigación sobre el Fenómeno de las Drogas

desde la Perspectiva de Salud Internacional. OEA. CICAD OPS. CAMH de Canadá, La Comisión Antidrogas del El Salvador, Universidad de El Salvador. El Salvador: 13 al 15 de agosto de 2008.

10. Participación de la Reunión de Trabajo para la programación y el diseño del curso virtual: Formación de Médicos con enfoque de Atención Primaria en Salud. 26,27 y 28 de mayo. 2009. Buenos Aires. Argentina.

11. Participación del Taller “Implementación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco”. Bogotá, 26 al 29 de octubre de 2009

12. Participación de la Reunión de Trabajo para la Producción de un Curso Virtual de Formación para Médico del Primer Nivel de Atención. OPS Ministerio de Salud. Brasilia, diciembre 2009.

13. Participé aux Journées de formation professorale du Département de médecine de famille tenues à l'Auberge Estrimont Suites & SPA, Oxford Estrie, les 30 septembre et 1er octobre de 2010. Une unité de formation par heure de participation est reconnue pour un maximum de 9 heures et trente minutes de formation. Journées départementales de formation professorale Département de médecine de famille. Faculté de médecine et des sciences de la santé Université de Sherbrooke.

14. Disertante en la Conferencia de Experto. VI Jornadas Internacionales de Salud Pública. “Los determinantes de la salud desde una perspectiva integral: una herramienta para la acción en Salud Pública” Córdoba, Argentina, 10, 11 y 12 de noviembre de 2010.

15. Participación en el Taller Internacional sobre Nuevas estrategias para Promoción y Prevención en Salud Pública. VI Jornadas Internacionales de Salud Pública, con acreditación de 20 horas. Córdoba, Argentina. Noviembre de 2010.

16. “Reunión de la CICAD con Universidades de las Américas sobre el Fenómeno de las Drogas desde la Perspectiva del Uso de la Evidencia Científica”- OEA/CICAD. El fenómeno de las Drogas desde la Perspectiva del Uso de la Evidencia Científica. 11 al 15 de septiembre de 2012. Quito Ecuador.

## **I.5 CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y SEMINARIOS NACIONALES**

1. Cuartas Jornadas de Administración Sanitaria. 60 horas curriculares. FEMI- MSP, 1989.

2. Primer Curso de Certificación para Docentes. Actualización en el Método de Enseñanza Interactivo. 30 horas académicas. Oficina de Asistencia para Catástrofes. UdelaR. F. Medicina.1998.

3. Bases Administrativas para la Gestión de Riesgos. Office of Foreign Disaster Assistance. 30 horas académicas. MSP. Febrero - marzo de 2002.

4. Formación didáctica de Docentes Universitarios del Área Salud. Setiembre a diciembre de 2005. Facultad de Psicología. Universidad de la República. Curso taller de inicio a la Formación didáctica. carga horaria de 43 horas (28 horas presenciales y 15 de trabajo de campo) Proyecto Institucional: “Formación Didáctica de los Docentes Universitarios del Área Salud” Universidad de la República Agosto- noviembre de 2005.

5. Curso: “Registro de Cáncer: Mejorando la calidad de los datos y su análisis” Montevideo – Uruguay del 15 al 17 de agosto de 2005. UICC REVERSE ICRETT COURSE.

6. Curso de Informática aplicada a la Salud. Facultad de Ciencias Sociales. Setiembre – Octubre de 2005. Facultad de Ciencias Sociales. Diploma en Investigación Social Aplicada a Estudios de Mercado, Publicidad y Opinión Pública. Universidad de la República. Setiembre y Octubre de 2005.

7. Curso Taller sobre Capacitación en intervenciones breves, en alcohol y drogas, coorganizado con la JND, UNASEV, MSP, en el marco del Proyecto “Fenómeno de las Drogas en los países de América Latina y el Caribe, desde la perspectiva de la Salud Internacional”, dirigido a 70 profesionales del área de la Salud. Salto, 4 al 6 de setiembre, 2012.

8. II Curso de Mediación “Una solución alternativa de los conflictos en la Salud; y el rol del Colegio Médico”. Colegio Médico del Uruguay- 29 de abril al 29 de julio de 2016, Montevideo.

## **II) Actuación docente**

### **Carpeta 1 A**

Informe General y Actuación Funcional. Departamento de Recursos Humanos. Facultad de Medicina. UDELAR.

### **II.1. CARGOS OCUPADOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA (UDELAR)**

1. Asistente, Titular, orientado al área del Departamento de Medicina Preventiva y Social, Esc. G, Grado 2. 13 de mayo de 1998 – 13 de mayo de 2001. Constancia. Departamento de Medicina Preventiva y Social. Instituto de Higiene. Facultad de Medicina.

2. Asistente, Reelecto del Dpto. de Medicina Preventiva y Social, Esc. G. Grado 2. Co. Coordinador de Epidemiología en el Ciclo de Estructuras y Funciones Alteradas. 14 de mayo de 2001 – 11 de setiembre de 2002 (renuncia para ocupar el cargo de Profesor Adjunto). Constancia. Departamento de Medicina Preventiva y Social. Instituto de Higiene. Facultad de Medicina.

3. Profesor Adjunto Titular de Medicina Preventiva y Social, con Orientación en Epidemiología Esc. G, Grado 3, 24 horas. Junio 2002 - junio 2005. Resolución N° 54. de fecha 13.04.2005. Exp. N° 071630-003867-04

4. Profesor Adjunto Titular del Departamento de Medicina Preventiva y Social Orientación Epidemiología del Departamento de Medicina familiar y Comunitaria, Esc. G, Grado 3. abril 2005 –julio 2007. (Renuncia para ocupar cargo de Prof. Agdo). Resolución N° 45 de fecha 01.06.2005. Exp. N° 071600-003627-05

5. Profesor Agregado Titular de Epidemiología Departamento de Medicina General, Familiar y Comunitaria, Esc. G, Grado 4. Resolución N° 44 del 27 de julio de 2005. Julio 2007. Exp. N° 071630-003752-04 adj. N° 071160-001993-05.



6. Profesor Agregado Integrante del Equipo de Dirección del Depto. de Medicina General, Familiar y Comunitaria, Esc. G. Grado 4. Resolución N° 120 del 28 de diciembre de 2005 – junio 2007. Exp. N° 071160-003775-05.
7. Reelecto en el cargo de Profesor Agregado de Epidemiología Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 53 del 25 de abril de 2007- 27 de junio 2007. Exp. N° 071600-000961-07.
8. Encargado de Implementar el Instituto de Atención Primaria de la Salud (IAPS). Resolución N° 50 del 27 de junio de 2007- 13 de abril 2011. Exp. N° 071630-003348-06
9. Profesor Titular del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria, Esc. G, Grado 5. Resolución N° 50 de 27 de junio de 2007. Exp. N° 071630-003348-06
10. Reelecto en el cargo de Profesor Titular del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria, Esc. G, Grado 5. Resolución N° 76, del 15 de abril de 2009. A partir del 2/07/2009 por un período reglamentario hasta el 2/07/2014. Exp. N° 071600-013510-08
11. Reelecto en el cargo de Profesor Titular del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria, Esc. G, Grado 5. Resolución N° 110, del 30 de Julio de 2014. A partir del 2/07/2014 por un período reglamentario hasta el 02/07/2019. Exp. N° 071600-005555-14
12. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica del UdelaR. Resolución N° 1 del 13.08.2014, en el periodo del13/8/2014 – 20/8/2014. Exp. N° 071700-001081-14
13. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica del UdelaR. Resolución N° 2 del 10.09.2014, en el periodo del10/9/2014 – 12/9/14. Exp. N° 071700-001321-14
14. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica del UdelaR. Resolución N° 2 del 10.09.2014, en el periodo del 24/12/14 al 31/01/15. Exp. N° 071700-001911-14
15. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica de UdelaR. Resolución N° 32 del 10.12.2014, en el periodo del 2/09/2015 al 5/09/2015. Exp. S/N°.
16. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 1 del 25.03.2015, en el periodo del 13/04/2015 al 17/04/2015. Exp. S/N°.
17. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 72 del 26.08.2015, en el período del 02/09/15 al 05/09/15. Exp. S/N°.
18. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica de UdelaR. Resolución N° 64 del 02.12.2015, en el periodo: 28/12/15 al 29/01/16. Exp. S/N°.
19. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Consejo de la Facultad en Sesión Ordinaria de 31 de agosto de 2016. Repartido Consejo de Facultad de Medicina UdelaR.

20. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 82 del 14.09.2016, en el período del 21/09/17 al 23/09/17. Exp. S/N°.
21. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 32 del 28.09.2016, en el período del 05/10/17 al 07/10/17. Exp. S/N°.
22. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 70 del 30.11.2016, en el periodo del 26/12/16 al 01/02/17. Exp. S/N°.
23. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 75 del 09.03.2017, en el período 28/03/17 al 15/04/17. Exp. S/N°.
24. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 1 del 15.03.2017, en el periodo 28/03/17 al 06/04/17. Exp. S/N°.
25. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 80 del 07.06.2017, los días 14 y 15 de junio de 2017. Exp. S/N°.
26. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 2 del 16.08.2017, en el periodo del 21/08/17 al 25/08/17. Exp. S/N°.
27. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 4 del 11.10.2017, en el periodo del 15/10/17 al 17/10/17. Exp. S/N°.
28. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 2 del 13.12.2017, en el periodo del 26/12/2017 al 31/01/2018. Exp. N° 070011-001626-17.
29. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Consejo de Facultad de Medicina en Sesión Ordinaria del 07.02.2018.
30. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 1 del 01.08.2018, en el periodo del 07/08/18 hasta la elección del Decano Titular. Hasta el 15 /11 /2018. Resolución N° 118 del 01.08.2018, Resolución N° 1 del 08.08.2018, Resolución N° 148 del 23.08.2018, Resolución N° 101 del 05.09.2018.
31. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Consejo de Facultad de Medicina en Sesión Ordinaria del 21.11.2018.
32. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 2 del 07.11.2018, en el periodo del 13/11/18 al 15/11/18.

33. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 137 del 05.12.2018, en el periodo 01/01/19 al 31/01/19. Exp S/N°.
34. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Resolución N° 3 del 15.05.2019, en el periodo del 30/05/19 al 11/06/19. Exp. S/N°.
35. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. Consejo de Facultad de Medicina en Sesión Ordinaria del 03.07.2019.
36. Reelecto en el cargo de Profesor Titular del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Esc. G, Grado 5. Resolución N° 70, del 12 de Junio de 2019. A partir del 02.07.2019 por un período reglamentario hasta el 02.02.2024.
37. Ejerció como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. En el período del 07.01.2020 al 31.01.2020. Exp. S/N°
38. Ejercicio como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. En el periodo del 27/11/2020 al 30/11/2020. Exp.S/N°
39. Ejercicio como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. En el periodo 04/02/2021 al 14/02/2021. Exp.(071700-500068-21)
40. Ejercicio como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. En el periodo 13/04/2021 al 16/04/2021. Exp.(071700-500578-21)
41. Ejercicio como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. En el periodo 27/07/2021 al 28/07/2021. Exp.(071700-501418)
42. Ejercicio como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. En el periodo 17/01/2022 al 11/02/2022. Exp.(071700-502058-21)
43. Ejercicio como Decano Interino de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la Ley orgánica de UdelaR. En el periodo 11/01/2021 al 02/02/2021. Exp.(071700-500303-20)

## **II. 2. INTEGRACIÓN DE TRIBUNALES RESIDENCIA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

### **Residencias en Medicina Familiar y Comunitaria (Tribunales) Carpeta 1 A**

**El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar Tribunales que entenderán en los concursos para la provisión de cargos de Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria:**

1. Resolución N° 30 11 de setiembre de 2002. Constancia Sección Concursos. Facultad de Medicina UdelaR.
2. Resolución N° 47 del 31 de agosto de 2005.Exp. N° 071160-002710-05.
3. Resolución N° 103 del 13 de setiembre de 2006. Exp. N° 070670-000481-06.

4. Resolución N° 68 del 12 de setiembre de 2007. Exp. N° 071160-002170-07.
5. Resolución N° 104 del 15 de octubre de 2008. Exp. N° 071630-004692-08.
6. Resolución N° 74 del 16 de setiembre 2009. Exp. N° 151100-006967-09.

**en El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar Tribunales que entenderán en los concursos para la provisión de cargos Jefatura de Residencia Medicina Familiar y Comunitaria:**

1. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de 8 cargos de Jefes de Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 79 del 17 de junio de 2009. Exp. N° 070670-000039-08.
2. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de 2 cargos de Jefes de Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución 70 del 9 de junio de 2010. Exp. N° 071630-001220-10.
3. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal Asesor que entenderá en el concurso para la provisión titular del cargo de Jefe de Médico Residente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria con destino Región Sur – este y Región Sur- oeste del país( rubros ASSE) Resolución N° 146 del 1 de Septiembre del 2021. Exp N° 071120-501047-21 y adj.

**Integrante de Tribunales Semestrales, Pruebas Clínicas y Pruebas Finales de Postgrados de Medicina Familiar y Comunitaria.**

1. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa, como integrante de Tribunales de Evaluaciones Semestrales de los Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria, de 1° y 2° año, período julio 2007 a diciembre 2009. Constancia de Jefatura de Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. Actas de exámenes.
2. El Consejo de Facultad de Medicina, lo designa como integrante de Tribunales de Pruebas Clínicas de Postgrados de Medicina Familiar y Comunitaria de 2° año, período julio 2007 a diciembre 2008. Constancia de Jefatura de Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. Actas de exámenes.
3. Comisión Directiva de la Escuela de Graduados lo designa, para integrar Tribunales de Pruebas Finales de Residentes de Med. Fliar. y Comunitaria de 3er. Año y de aspirantes a la obtención del título por actuación documentada, actas:
  - Período octubre 2007
  - Período octubre 2007 (por Actuación Documentada)
  - Período diciembre 2007
  - Período diciembre 2007(competencia notoria)
  - Período abril 2008
  - Período octubre 2008
  - Período octubre 2008 (competencia notoria)
  - Período abril 2009
  - Período octubre 2009
  - Período abril 2010
  - Período octubre 2012

- Período abril 2013
- Período abril 2014
- Período Mayo 2014
- Período Noviembre 2014
- Período Mayo 2015
- Período Noviembre 2015
- Período Agosto 2016
- Período Junio 2017
- Período Agosto 2018

### **Tribunal de grado V**

1. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Profesor Titular del Departamento de Medicina Preventiva y Social Resolución N° 100 del 4 de febrero de 2009. Exp. N° 071630-002886-08

2. Antento a la propuesta realizada por la Comición Directiva e la Escuela de Graduados, se designa para formar parte del Tribunal que actuara en la defensa de las Tesis de Maestria de Epidemiología, presentada por el Cr. Ramòn Alvarez Vaz. Resolución N° 36 del 15 de Diciembre del 2010. Exp.N° 070640-003979-10.

3. El proyecto “Integración del Grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria”, lo propone como integrante del tribunal que entenderá en la provisión Titular de un cargo de Profesor Titular (Esc.G gdo.5, 10 horas) para desempeñar funciones en el marco del PDU del CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú. Resolución N° 26 del 24/08/16. Expediente N° 003053-000554-16.

4. El Concejo de la Facultad de Medicina lo desigan para integrar el Tribunal Asesor que entendera en el llamado a aspirante para la provisión titular del cargo de Profesor Titular del Depto de Medician Preventiva y Social.(N° 537,esc.G, Gdo. 5, 20 Hs) Resolución N°109 del 25 de Noviembre del 2020. Exp. N° 070011-000761-20

### **Tribunal de Grado IV**

1. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión del cargo de Prof. Agdo. de Medicina Preventiva y Social. Resolución N° 30 del 3 de setiembre de 2008. Exp. N° 071630-001258-08.

2. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de Titular para integrar el Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Agdo. del Departamento de Medicina Preventiva y Social. Resolución N° 63 del 10 de diciembre de 2008. Exp. N° 071630-002544-08.

3. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de Titular para integrar el Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Agdo. del Departamento de Medicina Preventiva y Social con funciones en APS. Resolución N° 32 del 23 de diciembre de 2009. Exp. N° 071630-004099-09.
4. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de Titular para integrar el Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Agdo. del Departamento de Salud Ocupacional. Resolución N° 15 del 11 de agosto de 2010. Exp. N° 071630-001028-10.
5. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de Titular para integrar el Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Agdo. de USAS del Departamento de Medicina Preventiva y Social. Resolución N° 17 del 13 de octubre de 2010. Exp. N° 071630-001765-10.
6. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de Titular para integrar la comisión asesora que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Agdo. del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 119 del 14 de septiembre de 2011. Exp. N° 071630-002490-11.
7. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de Titular para integrar el Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Agdo. del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria( N° de cargo:2498,esc G, Gdo 4) Resolución N° 64 del 20 de junio de 2012. Exp. N° 071630-001510-12.
8. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de Titular para integrar la comisión asesora que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Agdo. del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 141 del 6 de febrero de 2013. Exp. N° 071630-004920-12.
9. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de Titular para integrar el Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Agdo. Director administrativo de la dirección del Hospital de Clínicas con funciones en el Centro Cardiovascular CCV. Resolución N° 70 del 15 de mayo de 2013. Exp. N° 071630-001224-13.
10. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal Asesor que entenderá en el llamado a aspirante para la provisión titular del cargo de Profesor Agregado del DEM( n°2409, esc G, Gdo 4) Resolución N° 80 del 23 de Octubre del 2019. Exp N° 071600-000681-19.
11. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal Asesor que entenderá en el llamado a aspirante para la provisión titular del cargo de Profesor Agregado del Depto de Medicina Familiar y Comunitaria( N° 2500, esc G, Gdo 4) Resolución N° 83 Exp N° 071120-000951-19
12. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal Asesor que entenderá en el llamado a aspirante para la provisión titular del cargo de Profesor Agregado del Depto de Medicina Preventiva y Social.( N° 1222, esc. G, Gdo. 4) Resolución N° 108 del 15 de Noviembre del 2020. Exp, N° 071120-000401-20.

### **Tribunal de Grado III:**

**Grados III de Epidemiología en Medicina Familiar y Comunitaria, Pediatría, Ginecología, Medicina Preventiva y Social e Intendencia Municipal de**

## Montevideo

1. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de dos cargos de Prof. Adj. de Epidemiología del Departamento de Medicina Familiar, General y Comunitaria. Resolución N° 14 del 10 de agosto de 2005. Exp. N° 071630-001414-05.
2. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión del cargo de Prof. Adj. de Medicina Preventiva y Social. Resolución N° 38 del 8 de febrero de 2006. Exp. N° 071630-003749-06.
3. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal para la provisión de dos cargos de Prof. Adj. de Epidemiología del Departamento de Medicina Familiar, General y Comunitaria. Resolución N° 31 del 22 de febrero de 2006. Exp. N° 071630-004613-05.
4. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. orientación Pediatría del Departamento de Medicina Familiar, General y Comunitaria. Res. N° 58, 18 de abril de 2007. Exp. N° 071630-00014-07.
5. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de dos cargos de Prof. Adj. Orientación Salud Mental del Departamento de Medicina Familiar, General y Comunitaria. Resolución N° 74 del 22 de agosto de 2007. Exp. N° 071630-001237-07.
6. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. orientación Pediatría del Departamento de Medicina Familiar, General y Comunitaria. Resolución N° 73 del 12 de setiembre de 2007. Exp. N° 071630-001456-07.
7. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. orientación Pediatría del Departamento de Medicina Familiar, General y Comunitaria. Resolución N° 72 del 10 de octubre de 2007. Exp. N° 071630-001771-07.
8. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. orientación Ginecología del Departamento de Medicina Familiar, General y Comunitaria. Resolución N° 129 del 13 de febrero de 2008. Exp. N° 071630-003449-07.
9. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 142 del 13 de febrero de 2008. Exp. N° 071630-004030-07.
10. El Consejo de la Facultad de Medicina (atento a la renuncia presentada por el Prof. Dr. A. Gherardi) lo designa - en su sustitución – como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. del Departamento de Medicina Preventiva y Social. Resolución N° 28 del 16 de abril de 2008. Exp. N° 071630-003246-07
11. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de

Prof. Adj. de Pediatría con funciones en el Instituto de Atención Primaria de la Salud (IAPS) Resolución N° 111 del 28 de mayo de 2008. Exp. N° 071630-000471-08.

12. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. de Pediatría con funciones en el Instituto de Atención Primaria de la Salud (IAPS) Resolución N° 28 del 3 de septiembre de 2008. Exp. N° 071630-001573-08.

13. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión del cargo de Prof. Adj. de Medicina Preventiva y Social. Resolución N° 77 del 8 de octubre de 2008. Exp. N° 071630-002165-08.

14. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión del cargo de Prof. Adj. de Ginecología de Clínica Ginecotocológica "A", para cumplir funciones en el Instituto de Atención Primaria de la Salud (IAPS). Resolución N° 80 del 8 de octubre de 2008. Exp. N° 071630-002018-08.

15. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. de Clínica Psiquiátrica, con funciones en el instituto de APS. Resolución N° 83 del 22 de octubre de 2008. Exp. N° 071630-002317-08.

16. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. de Clínica Pediátrica "B", con funciones en el instituto de APS. Resolución N° 31 del 12 de noviembre de 2008. Exp. N° 071630-002560-08.

17. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. del Departamento de Pediatría y Especialidades, con funciones en el instituto de APS. Resolución N° 34 del 19 de noviembre de 2008. Exp. N° 071630-002632-08.

18. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. De Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 35 del 26 de agosto de 2009. Exp. N° 071630-001594-08.

19. Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de dos cargos de Prof. Adj. del Depto. de Medicina Preventiva y Social Resolución N° 7 del 18 de noviembre de 2009. Exp. N° 071630-003421-08.

20. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. De Medicina Familiar y Comunitaria .Resolución N° 80 del 3 de febrero de 2010. Exp. N° 071630-004558-09.

21. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de dos cargos de Prof. Adj. de Medicina Familiar y Comunitaria Resolución N° 39 del 21 de abril de 2010. Exp. N° 071630-000532-10.

22. Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. de



Medicina Familiar y Comunitaria .Resolución N° 46 del 6 de abril de 2011. Exp. N° 071630-004788-10.

23. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. de Ginecología con funciones en el IAPS. Resolución N° 50, del 6 de abril de 2011. Exp. N° 071630-004753-10.

24. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. de la Dirección del Hospital de Clínicas. Resolución N° 64, del 13 de marzo de 2013. Exp. N° 071630-005125-12.

25. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. de Medicina Familiar y Comunitaria .Resolución N° 65, del 10 de julio del 2013. Exp. N° 071630-001208-13.

26. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. de Medicina Familiar y Comunitaria .Resolución N° 231, del 5 de febrero del 2014. Exp. N° 071630-005568-13.

27. Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. de Medicina Familiar y Comunitaria .Resolución N° 159, del 2 de abril del 2014. Exp. N° 071630-006643-13.

28. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 161 del 29 de Abril del 2015. Exp. N° 071630-000498-15

29. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Prof. Adj. del Departamento de Educación Médica, con formación en Medicina Familiar y Comunitaria, para cumplir funciones en la Coordinación de los ciclos clínicos del Adulto, articulando con los distintos ciclos a través de todo el Plan de Estudios. Resolución N° 81 del 8 de Abril de 2015. Exp. N° 071630-004938-14.

30. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la solicitud de reelección de un cargo de Prof Adj. del Dpto. De Medicina Familiar y Comunitaria. Exp N° 071600-013831-14.

31. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión del cargo de Prof. Adj. de Ginecología de Clínica Ginecotológica "C", para cumplir funciones en el Instituto de Atención Primaria de la Salud (IAPS).Resolición N° 236 del 3 de Febrero dle 2016. Exp. N° 071630-003283-15.

32. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria.Resolucìon N° 59 del 10 de Febrero del 2016. Exp. N° 071630-004924-15.

33. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos para la provisión titular de Prof. Adj. Obst. Partera de la Escuela de Parteras para el área Obstetricia Comunitaria. Resolución N° 77 del 01 de junio de 2016. Exp. N° 071630-000783-16.

34. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión asesora que entenderá en la solicitud de reelección del Mag. Soc. Rodolfo Levin Echeverri, en el cargo de Prof. Adj. Del Departamento de Educación Médica, Esc. G, Grado 3, Titular. Exp. N° 071630-015167-15.

35. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la solicitud de reelección del Dr. Julio César Braida, un cargo de Prof. Adj. del Dpto. De Medicina Familiar y Comunitaria. Exp. N° 070061-000491-18.

36. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos para la provisión titular de dos cargos de Profesor Adjunto del Depto. de Medicina Familiar Y Comunitaria (Jardines Y Santoral) (Nro. 2909 y 2910). Resolución N° 85 del 08 de Agosto de 2018. Exp. N° 071630-001227-18

37. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal Asesor que entenderá en el concurso para la provisión titular del cargo de Profesor Adjunto del Depto de Educación Médica para cumplir funciones en la Unidad de Evaluación( N° 2412. esc G, Gdo 4) Resolución N° 141 del 23 de Agosto del 2018. Exp. N° 071630-001550-18

38. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de Titular para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso para la provisión del cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 145 del 6 de febrero de 2019. Exp. N° 071630-003981-18.

39. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de Titular para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso para la provisión del cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Con destino Las Piedras (N° 3221, Esc. G, Gdo.3, 20 hs. Resolución N° 145 del 6 de febrero de 2019. Exp. N° 071630-003981-18.

40. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para formar parte del Tribunal Asesor que entenderá en el concurso para la provisión titular del cargo de Profesor Adjunto del Depto de Medicina Familiar y Comunitaria con destino Canelones al Este( N° 2908, esc. G, Gdo. 4) Resolución N° 105 del 4 de Diciembre del 2019. Exp N° 070061-000728-19

## **Tribunal de Grado II**

### **Grados II de Medicina Familiar y Comunitaria y de Medicina Preventiva y Social**

1. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de dos cargos de Asistente del Departamento de Medicina Preventiva y Social. Resolución N° 86 del 7 de febrero de 2007.

2. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de dos cargos de

Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 14 del 14 de marzo de 2007.

3. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de dos cargos de Asistente de Medicina Familiar y Comunitaria, del Departamento de Medicina General, Familiar y Comunitaria. Resolución N° 59 del 18 de abril de 2007

4. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de dos cargos de Asistente de Medicina Familiar y Comunitaria, del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 105 del 20 de febrero de 2008.

5. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de tres cargos de Asistente de Medicina Familiar y Comunitaria, del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 78 del 22 de octubre de 2008.

6. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria, Paysandú. Resolución N° 39 del 26 de agosto de 2009.

7. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de siete cargos de Asistente de Medicina Familiar y Comunitaria, del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 38 del 21 de abril de 2010.-

8. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Asistente de Medicina Familiar y Comunitaria, del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 57 del 24 de agosto de 2011.

9. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 38 del 23 de noviembre de 2011.

10. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el concurso para la provisión de tres cargos de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 57 del 14 de noviembre de 2012.

11. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de seis cargos de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 78 del 20 de febrero de 2013.

12. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 61 del 3 de julio de 2013.

13. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de

Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 61 del 16 de octubre de 2013

14. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. (N° 3285 y 3286 esc. G, Gdo. 4) Resolución N°112 del 11 de Diciembre del 2013. Exp. N° 071630-003874-13.

15. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 86 del 19 de marzo de 2014.

16. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria para desempeñarse en el área geográfica de "Santoral" "Los Ángeles". Resolución N° 167 del 2 de abril de 2014.

17. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el Concurso para la provisión titular de un cargo de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. (N° 3764, esc. G, Gdo. 4) Resolución N° 48 del 4 de Abril del 2014. Exp. N° 071630-000864-14.

18. Tribunal para un cargo de Asistente del PDU, CENUR Noroeste (Esc. G, Grado 2, 40 horas, con compensación por radicación en el interior). Grupo de Medicina Social. N° 28. 30 de abril de 2014.

19. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de tres cargos de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 80 del 24 de setiembre de 2014.

20. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 78 del 24 de setiembre de 2014.

21. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente para del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. No 28. Exp. n°071630002769-14 del 7 de octubre del 2014.

22. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente para del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. No 89. Exp. N° 071630-001418-15 del 29 de julio de 2015.

23. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 53 del 16 de Septiembre del 2015.

23. Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de

tres cargos de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Exp N° 071630-004844-15 del 17 de Febrero de 2016.

24. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Exp N° 071630-004852-15 del 17 de Febrero de 2016.

25. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria con Destino Canelones Este. Resolución N° 83 del 22/06/16. Exp. 071630-001279-16.

26. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión de un cargo de

27. Asistente para desempeñar tareas en el PDU "Integración del Grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria" CENUR Litoral Norte-Sede Paysandú. Resolución N° 68 del 17/02/16. Exp. 071630-001519-16.

28. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la solicitud de reelección en el cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria (N° 2900, esc. G, Grado. 2, 20 hs., titular). Resolución N° 68 del 09/11/16. Exp. N° 070061-000804-16.

29. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la solicitud de reelección en el cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria (N° 3279, esc. G, Grado. 2, 20 hs., titular). Resolución N° 69 del 09/11/16. Exp. N° 070061-000783-16.

30. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de tres cargos de Asistente del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria (N° 3501 esc. G, gdo. 2, 20 hs. para Hospital Saint Bois; N° 3467 con funciones en APEX- Cerro 10 hs.; N° 3285, 20 hs con destino Policlínica Los Ángeles). Resolución N° 148 del 21/12/2016.

31. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria con Destino Canelones Este. Resolución N° 69 del 06/09/17. Exp. 071630-001310-17.

32. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la solicitud de reelección de la Dra. Sofía Magnone Zolzaya en un cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 55 del 11/10/17. Exp. N° 070061-000577-17.

33. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la solicitud de reelección de la Dra. María Victoria Novoa Gregorio en un cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 54 del 11/10/17. Exp. N° 070061-000569-17.

34. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la solicitud de reelección de Roberto Manuel VARELA SAIDAR el cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria (N° 2903, esc. G, Grado. 2, 20 hs., titular). Resolución N° 17 del 14/03/18. Exp. N° 070061-000272-18.

35. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso para la provisión Titular de 2 Cargos de Asistente del Depto. De Medicina Familiar y Comunitaria con destino Apex-Cerro Esc. G, Grado 2. Exp. N° 071630-005042-18.

36. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a Concurso para la provisión Titular de un Cargo de Asistente del Depto. De Medicina Familiar y Comunitaria con destino Santoral (N° 3465, esc. G.Gdo.2, 10 horas). Exp. N° 071630-003965-18. 2018.

37. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso para la provisión Titular de 1 Cargo de Asistente del Depto. De Medicina Familiar y Comunitaria con destino Santoral (N° 3465 con 10 hs. esc.G, Grado 2).

38. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa como Presidente, para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a Concurso para la provisión Titular de 8 Cargos de Asistente del Depto. De Medicina Familiar y Comunitaria con destino Jardines, Canelones Este-Pando, Saint Bois, Santoral y Las Piedras (Nro. 2900, 2905, 2904,7128, 3466, 3306, 3499, esc. G, Gdo. 2). Exp. N° 071120- 000310-19. 2019.

39. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que entendera en el concurso para la provision titular de 5 cargos de Asistente del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria (N°: 2778, 2900, 3467, 2903, 3286, Esc. G, Gdo 2) Exp: N° 070061-500213-21

## **Tribunal de Grado I**

1. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal para la provisión de dos cargos de Ayudante del Departamento de Medicina Preventiva y Social. Resolución N° 166 del 13 de febrero de 2008.

2. Tribunal para dos cargos de Ayudante del PDU, CENUR Noroeste (esc. G, Grado 1, 30 horas, con compensación por radicación en el interior). Grupo de Medicina Social. N27. 30 de abril de 2014.

3. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de titular como integrante del Tribunal para la provisión de dos cargos de Ayudante del Departamento de Medicina Preventiva y Social. N° 27 Resolución ex n°071630002750-14 del 7 de octubre del 2014

4. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión Interina de los cargos de Ayudante y asistente del PDU, CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú (Esc.G,gdo.1 y 2, 30hrs). Exp N° 071630-003646-15 y 071630-003654-15 del 29 de Julio de 2015.

5. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso de Pruebas para la provisión titular de un cargo de Ayudante para desempeñar tareas en el PDU "Integración del Grupo Medicina Social en el polo de Salud Comunitaria". CENUR Litoral Norte – Sede Paysandú (Esc. G, Gdo.1, 30hs.). Resolución N° 67 del 17 de febrero de 2016.Exp. N° 071630-001500-16

## **Integración de otros Tribunales y Comisiones Asesoras**

1. Designado por la señora Decana de la Facultad de Medicina para integrar la Junta Médica por reclamo de indemnización temporaria y permanente junto a los profesores Des. Bielli, Savio y Niski, setiembre de 2002.
2. Designado por el Consejo Ejecutivo Delegado de la Universidad de la República en sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2006 junto a los Sres. Rivaroldo Viera y Miguel Castro para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la prueba de suficiencia deberá rendir el Sr. Sebastián Alexis Navarro Panceta, en el Instituto de Higiene
3. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa como integrante del Tribunal de concurso de ingreso a la IMM de ginecólogos y técnicos de policlínicas Comunitarias. Resolución N° 42 del 19 de julio de 2006.
4. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa como integrante del Tribunal que actuará en la defensa de la Tesis de Maestría en Administración de Servicios de Salud presentada por las Doctoras Clelia Martínez Díaz y Susana Mizraji, junto a las Prof. Agdas. Dras. Marisa Buglioli y Liliana Queijo. Resolución N° 50 del 29 de setiembre de 2006.
5. Integrante del Tribunal que evaluó a los inscriptos en el llamado de Auxiliar de Laboratorio Clínico sobre méritos y antecedentes presentados en el Hospital Pereira Rossell. El mismo estuvo integrado por el Dr. Pedro Cladera y la Sra. Sara López. Montevideo 11 de octubre de 2006.
6. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar el tribunal que trabajo con la Comisión de Concursos para la selección de 40 grados II para atender el CIMI. Resolución N° 41 del 25 de julio de 2007.
7. El Ministerio de Salud Pública lo designa para integrar el Tribunal para la adjudicación del premio nacional "Buenas Prácticas en el Primer Nivel de Atención" Ordenanza Ministerial N° 453 del 19 de agosto de 2009.
8. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la reelección de la Psic. Flavia Martínez en el cargo de Asistente de Clínica Psiquiátrica. Resolución N° 89 del 3 de marzo de 2010.
9. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la reelección de la Dra. Marta Rienzi en el cargo de Asistente de Clínica Psiquiátrica. Resolución N° 90 del 3 de marzo de 2010.
10. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para participar por la Facultad, en los concursos de selección del Banco de Seguros del Estado, en el área de los Médicos de Familia. Resolución N° 44 del 10 de marzo de 2010.
11. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal que juzgará la defensa de Tesis de Maestría, presentada por la Lic. Nut. Mónica Paula Britz correspondiente a la Maestría en Epidemiología, titulada: "Desarrollo de ecuaciones

para estimar la grasa corporal en niños de 4 a 6 años a partir de medidas antropométricas e impedancia bioeléctrica" Resolución N° 22 del 28 de julio de 2010.

12. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la reelección de la Dra. Clara Niz Larrosa en el cargo de Profesora Adjunta del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria (C.I. 2938688-3, cargo N° 2907, Esc. G, gdo.3, 20 horas, titular, con voto. el 9/7/10). Resolución N° 44 del 11 de agosto de 2010.

13. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la reelección de la Dra. Zully Olivera Stupiello en el cargo de Profesora Adjunta del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria (C.I. 1671013-6, cargo N° 2906, Esc. G, gdo.3, 20 horas, titular, con voto. el 8/7/10). Resolución N° 45 del 11 de agosto de 2010.

14. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la reelección del Dr. Daniel Strozzi Scala en el cargo de Asistente del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria cumpliendo funciones en el Centro Universitario de Paysandú en el marco del PRET (cargo N° 2900, Esc. G, gdo.2, 20 horas, titular, con voto. 20/5/10). Resolución N° 58 del 11 de agosto de 2010.

15. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la reelección de la Licenciada Cristina Larrobla en el cargo Prof. Adj. Clínica Psiquiátrica con funciones en IAPS. Resolución N° 53 26 de agosto de 2010.

16. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal que actuara en la Defensa de la Tesis de Maestría de Epidemiología, presentada por el Cr. Ramón Álvarez. . Resolución N° 36 del 15 diciembre de 2010.

17. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la reelección del Dr. Julio Braida. en el cargo de Asistente del I Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 50 del 29 de diciembre de 2010.

18. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la reelección de la Dra. Miguelina Longo en el cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 68 del 13 de abril de 2011.

19. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la reelección de la Dra. Diana Doménech en el cargo de Profesora Adj. del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 39 del 28 de marzo de 2012.

20. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la reelección de la Dra. Valeria Barone en el cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 32 del 22 de agosto de 2012.

21. La Comisión Directiva de la Escuela de Graduados de Facultad de Medicina lo nombró para integrar el Tribunal de Tesis de Maestría en Epidemiología. 19 de octubre de 2012. N. E. 188/12.

22. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de la Dirección del Hospital de Clínicas. Resolución N° 64 del 13 de marzo de 2013.



23. La Comisión Directiva de la Escuela de Graduados lo designa, para integrar la Comisión Asesora para entender la solicitud de reválida del título de especialista en Medicina General Integral expedido por la ELAM, MSP, Cuba a nombre de la Dra. Mónica Lorena Lacerda Méndez. 29 de abril de 2013.
24. El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay lo designa, para integrar el Tribunal del Concurso Premio RMU-Laboratorio Roemmers 2012 “Dr. Gonzalo Aiello”, 28 de agosto de 2013.
25. La Directora (E) del Departamento de Concursos de la ASSE, hace constar que el Dr. Julio Vignolo, fue designado como integrante del tribunal del llamado Interino para la función de Médico de Familia (Alta Dedicación Horaria) – Región Sur – Montevideo, periodo Febrero-Abril 2014. 22 Abril de 2014.
26. Integro tribunal como delegado del SMU en el llamado a Concurso de Medicina Anatómo Patólogo para el laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital de la Mujer del Centro Hospitalario Pereira Rossell. El 13/10/14
27. Integración de tribunal para entrega de premios: “Prevención de hepatitis A mediante vacunación en Uruguay” e “Infecciones bacterianas en pacientes receptores de trasplante renal y reno-páncreas: alta incidencia de microorganismos multirresistentes”. RMU- Roemmers Award. 2014
28. Integración como Consejero de la Comisión de Enseñanza respecto a los cargos de ascenso LLOA y conformar un grupo de trabajo por los Señores Rubén Varela, Julio Vignolo y Francisco González. Exp. N°071700-000365-11 resolución número 74 del 21 de Octubre de 2015.
29. El proyecto “Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria”, lo propone como integrante del tribunal que entenderá en la provisión titular de un cargo de Ayudante del PDU, CENUR Noreste. Resolución N° 34 del 29/07/2015.
30. El proyecto “Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria”, lo propone como integrante del tribunal que entenderá en la provisión titular de un cargo de Ayudantes del PDU, CENUR Noreste. Expediente N° 071630-004764-15 del 24 Noviembre 2015.
31. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la solicitud de reelección de la Dra. Lucia Antúnez de Oliveira en un cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 40 del 09/03/17. Exp. N° 070061-000032-17.
32. La Directora del Programa APEX-UDELAR Prof. Débora Gribov, hace constar que el Dr. Julio Vignolo, formó parte de la Comisión Asesora que entendió en el llamado para un cargo de Coordinador, para la Especialización en Intervenciones Comunitarias en Salud. Montevideo, 24 de mayo de 2017.
33. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la solicitud de reelección de la Dra. María Laura Fernández en un cargo de Asistente del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria. Resolución N° 39 del 23/08/17. Exp. N° 070061-000526-17.
34. Por resolución del CDA de fecha 11/12/18, Nro. 107 y del Consejo de Facultad de Medicina Nro. 40 de fecha 05/09/18, fue designado para integrar el tribunal que entenderá en el Llamado a Concurso para la provisión titular de un cargo de Ayudante

para el PDU "Integración del Grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria" CENUR Litoral Norte- Centro Local Paysandú, Sra. Facultad de Medicina. Exp. N° 071630-000584-19.

35. El Concejo de Facultad de Medicina lo designa formar parte de la comision asesora que entendera el llamado a aspirante para la provicion titular del cargo de Profesor Agregado de Epidemiologia del Depto. De Medicina General Familiar y Comunitaria. Exp. N° 071630-003752-04

36. El Concejo de Facultad de Medicina lo designa formar parte de la comicion asesora que entendera el llamado a aspirante para la provicion titular del cargo de Profesor Agregado del Depto de Medicina Preventiva y Social. Exp. N° 071630-001258-08

37. El Concejo de Facultad de Medicina lo designa formar parte de la comicion asesora que entendera el llamado a aspirante para la provicion titular del cargo de Profesor Agregado del Depto de Medicina Preventiva y Social. Exp. N° 071630-002544-08

38. El Concejo de Facultad de Medicina lo designa formar parte de la comicion asesora que entendera el llamado a aspirante para la provicion titular del cargo de Profesor Agregado del Depto de Medicina Preventiva y Social. Exp. N° 071630-004099-09

39. El Concejo de Facultad de Medicina lo designa formar parte de la comicion asesora que entendera el llamado a aspirante para la provicion titular del cargo de Profesor Titular del Depto de Medicina Preventiva y Social. Exp. N° 071630-002886-08

40. El Concejo de Facultad de Medicina lo designa formar parte de la comicion asesora que entendera el llamado a aspirante para la provicion titular del cargo de Profesor Agregado de la Unidad de Administracion de Servicios de Salud del Depto. De Medicina Preventiva y Social. Exp. 071630-001765-10

41. La comicion de Enceñanza, lo decigna para formar parte de la comicion Asesora a efectos de entender en la solicitud de la reeleccion de la Dra. Eloisa Riva Serra en el cargo de Asistente de la clinica Hematologica. Exp. N° 071130-004668-10.

42. La comicion de Enceñanza, lo decigna para formar parte de la comicion Asesora a efectos de entender en la solicitud de la reeleccion de la Dra. Raquel Rosa Salomon en el cargo de Profesora Adjunta del Depto. De Medicina Preventiva y Social con funciones en el IAPS. Exp. N° 071600-007547-09.

43. El Concejo de Facultad de Medicina lo designa para formar parte de la comision asesora que entendera en el llamado a aspirantes para la provision titular del cargo de Profesor Agregado del Depto. De Medicina Familiar y Comunitaria. Exp. N° 071630-004920-12.

44. La comicion de Enceñanza, lo decigna para formar parte de la comicion Asesora a efectos de entender en la solicitud de la reeleccion de la Dra. Gabriela Scorzo Gutierrez en el cargo de Asistente del Dpto. De Medicina Familiar y Comunitaria. Exp. N° 071600-012369-14.

45. Lo redesignan como uno de los reprecentantes de la Facultad de Medicina en la Comicion Asesora de la Vacunacion Creada por el MSP. EXP. N° 070011-000496-15

46. La comicion de Enceñanza, lo decigna para formar parte de la comicion Asesora a efectos de entender en la solicitud de la reeleccion del Mag. Soc. Rodolfo Levin Echeverri, en el cargo de Profesor Adjunto del Depto. De Educacion Medica. Exp. N° 071600-015167-15

47. La comision de Enceñanza, lo decigna para formar parte de la comicion Asesora a efectos de entender en la solicitud de la reeleccion de la Dra. Elizabeth Olavarria Martinez en el cargo de As9istente del Dpto. De Medicina Familiar y Comunitaria. Exp. N° 070061-000783-16
48. La comicion de Enceñanza, lo decigna para formar parte de la comicion Asesora a efectos de entender en la solicitud de la reeleccion de la Dra, Victoria Novoa Gregorio en el cargo titular de Asistente del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria. Exp. N° 070061-000569-17
49. El Concejo de Facultad de Medicina lo designa para formar parte de la comision asesora que entendera en el llamado a aspirantes para la provision titular del cargo de Profesor Titular con perfil Medicina Social y Preventiva, para el polo de desarrollo Universitario "Integracion del Grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria." Exp. N° 071630-000294-17
50. La comicion de Enceñanza, lo decigna para formar parte de la comicion Asesora a efectos de entender en la solicitud de la reeleccion del Dr. Maximiliano Scopose Marquez, en el cargo titular de Asistente del dpto. De Medicina Familiar y Comunitaria. Exp. N° 070061-000467-18.
51. La comicion de Enceñanza, lo decigna para formar parte de la comicion Asesora a efectos de entender en la solicitud de la reeleccion de la Dra. Monica Olinisky, en el cargo titular de Profesora Adjunta del Dpto de Medicina Familiar y Comunitaria. Exp. N° 070061-000547-18
52. El Concejo de Facultad de Medicina lo designa para formar parte de la comision asesora que entendera en el llamado a aspirantes para la provision titular del cargo de Profesor Agregado del Dpto. Medicina Familiar y Comunitaria. Exp. N° 071120-000951-19
53. El Concejo de Facultad de Medicina lo designa para formar parte de la comision asesora que entendera en el llamado a aspirantes para la provision titular del cargo de Profesor Agregado del DEM. Exp. N° 071600-000681-19
54. El Concejo de Facultad de Medicina lo designa para formar parte de la comision asesora que entendera en el llamado a aspirantes para la provision titular del cargo de Profesor Titular del Dpto. de Medicina Preventiva y Social. Exp. N° 070011-000761-20
55. Lo designan como uno de los reprecentantes de la Facultad de Medicina en la Comicion Asesora de la Vacunacion Creada por el MSP. Exp. N° 071700-001327-20
56. El Concejo de Facultad de Medicina lo designa para formar parte de la comision asesora que entendera en el llamado a aspirantes para la provision titular del cargo de Profesor Agregado del Dpto. Medicina Preventiva y Social. Exp. N° 071120-000401-20
57. Lo designan como uno de los reprecentantes de la Facultad de Medicina en la Comicion Asesora de la Vacunacion Creada por el MSP. Exp. N° 070011-500027-21
58. El Concejo de Facultad de Medicina lo designa para formar parte de la comision asesora que entendera en el llamado a aspirantes para la provision titular del cargo de Profesor Agregado del Dpto. Medicina Preventiva y Social. Exp. N° 071120-000206-22

## II.3 MONOGRAFIAS Y TUTORIAS

1. Tutor de la monografía: “Análisis de la salud de los Barrios El Dorado y villa Foresti Las Piedras”. Canelones durante el periodo de marzo-noviembre 2006. Monografía de Post. Grado de Medicina Familiar y Comunitaria hecha por María Geaneli y Villagra Noguera.
2. Tutor de: “Diagnostico de Salud de la localidad de Baltasar Brum-Artigas Septiembre del 2004-mayo del 2005”. para el Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Hecho por Dr. Fernando Schinca
3. Tutor de: “Diagnostico de la situación de salud, zona de influencia centro Jardines del Hipódromo”. En el año 2006, hecho por la Dra. Ximena Tancredi y Dra. Laura Ávila.
4. Tutor de: “Diagnostico de situación de salud del asentamiento, LA CARBONERA”. Monografía de posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria. Hecha en 2007 por Dra. Bettina Esperón.
5. Director de la tesis “Prevalencia de baja talla e hipotiroidismo en población pediátrica, asistida en un Servicio de primer nivel de atención, Montevideo Uruguay, 2014” presentada por la Dra. Natalia Cristoforone.
6. This is to certify that Prof. Julio Vignolo who works at Family Medecine in University Of The Republic has played the role of Tutor for an official exchange clearkship recognized by the International Federation of Medical Students´ Associations (IFMSA). Date 02/03/2015.
7. Evaluador Externo de “Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica en el Uruguay”. Caracterización y vínculos con el sistema de Salud.
8. Departamento Medicina Preventiva y Social. Facultad de Medicina. Noviembre de 2015. Hecho por: Natalie Boucq, Vanessa Dahiana Capotte, Natalia Castro, María Victoria Curbelo y María Lucía Viar.
9. Evaluador Externo de “Estudio descriptivo de la situación de salud de trabajadores recolectores de residuos domiciliarios”. La Paz Canelones, noviembre de 2015. Hecho por: Br. Macarena Ferreira, Br. María Jesús Iglesias, Br. Carolina Meneses, Br. Carolina Rivero.
10. Evaluador Externo de “Trastornos musculo esqueléticos en el personal de enfermería: condiciones de trabajo y su impacto en la salud”. Revisión bibliográfica. UdelaR. Hospital del Clínicas. Noviembre de 2015. Hecho por: Br. Hernesto De María, Br. Andrés Salazar, Br. Víctor Montero.
11. Tutor de: Diagnostico de Situación de Salud de la zona de Intervención Territorial de la Policlínica Capurro durante el periodo de Marzo a Agosto 2017. Autora: Dra. María Gisela Ávila Luengo
12. Tutor de Monografía, Trabajo final de 3er año de Posgrado MFyC. Autor Dr. Pablo Acquistapace. Año 2017
13. Tutor de Monografía “Estudio de Brote Epidémico. Brote de rabia en el ganado vacuno en el departamento de Rivera en el año 2007”, Trabajo presentado para la obtención del Diploma de Posgrado de servicios de Salud, Facultad de Medicina Y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República. Año 2018. Autores: Juan García, Juan Furtado, Sebastián Deangelillo.

## II.4 ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

### Carpeta 1 A'

1. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de Suplente en la Comisión Directiva del Instituto de Higiene, (28 de abril de 1999)
2. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de Suplente en la Comisión Directiva del Instituto de Higiene, Resolución N° 51 del 16 de mayo de 2001.
3. La Comisión Directiva del Instituto de Higiene lo designa Presidente de la Comisión de presupuesto; (26 de junio de 2001).
4. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa en calidad de Titular por el orden docente en la Comisión Directiva del Instituto de Higiene, 2005 – 2007.
5. Titular de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina por el orden Docente 2005-2007.
6. Miembro de la Comisión de Plan de Estudios del Claustro de la Facultad de Medicina 2005-2007.
7. El Consejo de la Facultad de Medicina según resolución del 2 de agosto de 2006 lo incorpora (resolución N° 31 del 10 de mayo de 2006) junto a la Dra. Anahí Barrios al grupo de Trabajo sobre Pasantías del Ciclo Básico, que funciona en el marco del Cronograma de Mejoras de la Facultad de Medicina.
8. El Consejo de la Facultad de Medicina reintegra la Comisión encargada de garantizar coherencia entre los ámbitos de enseñanza y los objetivos de aprendizaje curriculares. Integra a la Comisión junto a Dr. Ignacio Amorin, Prof. Dra. Adriana Belloso, Prof. Dr. Hugo Bielli, Prof., Agda. Dra. Alicia Sosa, Prof. Agda. Dra. Mariana Gómez, Prof. Adj. Dra. Marisa Buglioli, Prof. Agdo. Aníbal Paz, Prof. Agdo. Dr. Daniel Parada, Prof. Dr. Francisco Crestanello, Prof. Dra. Sonia Boudrandi y Prof. Dr. Luis Carriquiry. Resolución N°58 del 16 de agosto de 2006.
9. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Ad-Hoc que instrumentará la Evaluación Continua de los estudiantes que cursan CICLIPA II 2007. Resolución N° 59 del 21 de marzo de 2007.
10. Comité Organizador de las Jornadas Institucionales. Resolución N 70 del 23 de mayo de 2007.
11. Titular del Claustro de la Facultad de Medicina. Secretario de la Mesa por el orden Docente. 2008- 2010.
12. Miembro de la Comisión de Reforma Universitaria del Claustro de la Facultad de Medicina. 2008-2010.
13. Integrante del Comité Académico de Orientación y Consulta del Espacio Interdisciplinario de la UdelaR; Creado en 2007 por el Consejo Directivo Central (CDC) se enmarca en la Segunda Reforma Universitaria; 2008.
14. El Consejo de la Facultad de Medicina ratifica, a pedido del área Salud, su designación en la Comisión de implementación del Instituto de Atención Primaria de la Salud. Resolución N° 59 del 22 de octubre de 2008.

15. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión Transición Curricular para acreditar la carrera en el ARCU- Resolución N° 86 del 29 de abril de 2009.
16. Integrante de la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria, a propuesta del Orden Estudiantil, aprobada por Resolución N° 57 del 4 de noviembre de 2009.
17. Electo suplente en el Consejo de la Facultad de Medicina a partir de 2010. (Período 2010 – 2014)
18. El Consejo de la Facultad de Medicina lo designa para integrar la Comisión de Estructura Docente. Resolución 73 del 18 de agosto de 2010.
19. Designado para integrar la Comisión Organizadora del VI Congreso de Salud Comunitaria del MERCOSUR. Resolución N° 5 del 2 de marzo de 2011.
20. Titular de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina por el orden Docente 2005-2007.
21. Electo titular del Consejo de la Facultad de Medicina en el periodo 2014 – 2018.
22. Electo titular del Consejo de la Facultad de Medicina en el periodo 2018– 2022.
23. El Consejo de Facultad de Medicina lo designa a integrar la Comisión de Consulta para los diferentes servicios, asesorar y de enlace con respecto al SARS-CoV-2(Covid-19). Resolución N° 70 de 11 de Marzo de 2020
24. El Consejo de Facultad de Medicina, visto la actual situación epidemiológica en nuestro País dada por el SARS COVID-19 y considerando la necesidad de protocolizar las acciones del primer nivel de atención así como establecer las condiciones de bioseguridad. El Consejo de la Facultad de Medicina resuelve crear una Comisión a tales efectos, integrando al Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Exp. N° 0771700-00233-20. 1 de Abril de 2020

## **II. 5 ACTIVIDAD GREMIAL Y SINDICAL (SMU)**

### **Carpeta 1 A'**

1. Miembro de la Comisión Directiva de ADUR en Facultad de Medicina, ocupando el cargo de Tesorero. 2007- 2008
2. Miembro de la Comisión Directiva de ADUR en Facultad de Medicina, ocupando el cargo de Secretario General. (Vicepresidente) 2009 -2011.
3. Integrante del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay. 2011 -2013.
4. Designado en orden de prelación para ejercer la Presidencia luego del Presidente y Vicepresidente. 2012-2013.
5. Ejerció la Presidencia del SMU a partir del 9 de octubre al 17 de octubre de 2012.
6. Presidente del Consejo Arbitral 2011-2013.
7. Designación como Miembro del Consejo Editorial de la Revista Médica del Uruguay. 2011-2013.

8. Designado para integrar diversas comisiones y participar en diferentes eventos.
9. Electo miembro del Comité Ejecutivo del SMU 2013-2015. Designado Tesorero por el comité Ejecutivo del SMU.

## II.6 COLEGIO MEDICO DEL URUGUAY

1. Miembro Titular de la Regional de Montevideo 2015-2018
2. Miembro Titular del Consejo Nacional 2018 en adelante.

## III) Docente de otras Universidades y Facultades

### Carpeta 1 A'

### III.1 DOCENCIA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

1. Profesor Invitado por la Universidad **Politécnica de Valencia- España** (Centro de Investigación en Economía y Gestión de la Salud) en el curso de Especialización en Gerencias de Áreas de Salud. Dictó cursos de Métodos Estadísticos y Metodología de la Investigación. 1998-1999.
2. Docente de **la Escuela Andaluza de Salud Pública** en el curso “Capacitación en Gestión de Profesionales del MSP y ASSE celebrado en Montevideo del 3 de junio de 2009 al 20 de mayo de 2010. Escuela Andaluza de Salud Pública. Tutor de dos grupos para trabajo de Campo: Fray Bentos y Paysandú. 2008.
3. Profesor Asociado en el Departamento de Medicina de Familia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la salud de la **Universidad Sherbrooke Canadá** Periodo 1ro de julio 2011 – 30 de junio de 2014.
4. Profesor Asociado en el Departamento de Medicina de Familia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la salud de la **Universidad Sherbrooke Canadá** Periodo 1ro de julio 2014 – 30 de junio de 2017.
5. Profesor Asociado en el Departamento de Medicina de Familia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la salud de la **Universidad Sherbrooke Canadá** Periodo 1ro de julio 2017 – 30 de junio de 2020.

### III. 2 DOCENCIA EN ORGANISMOS NACIONALES

1. Docente de la Escuela de Tecnología Médica. Dictado de clases teóricas y prácticas. 1998,1999,2000.
2. Curso de “Introducción a la Metodología Científica”. Realizado a personal Docente y Médicos de la Clínica Ginecotocológica “C” y Servicio de Neonatología del Centro Hospitalario Pereira Rossell 1999.
3. Curso de “Introducción a la Metodología de la Investigación en la Clínica Pediátrica “B” del Centro Hospitalario Pereira Rossell 2000.
4. Coordinador y Co Coordinador del CEFA (Ciclo de Estructuras y Funciones Alteradas) en representación del Departamento de Medicina Preventiva y Social. -1999-2000-2001.
5. Docente en el Ciclo Materno-Infantil en la Clínica Pediátrica “B” Facultad de Medicina. Universidad de la República.
6. Docente de la Escuela de Instrumentistas Quirúrgicas: Curso Sobre Epidemiología General. Año 2001.
7. Docente y Coordinador del curso de Educación para la Salud y Metodología de la Investigación del Departamento de Docencia en la Comunidad, Facultad de Medicina. UDELAR, mayo de 2003 (Véase Cursos Organizados)
8. Docente del Centro Latinoamericano de Economía Humana (**CLAEH**) Diploma de Gestión de Servicios de Salud. Módulo de Situación de Salud 2005-2006.
9. Docente de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica del Uruguay. **UCUDAL**. Módulo de Epidemiología 2006
10. Docente del Diploma de Especialización en Gestión de Servicios de Salud. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y Facultad de Medicina. Centro de Postgrados. Universidad de la República. 2005-2020.
11. Docente en el curso de Re perfilamiento para Médicos Generales en el SMU. 2007,2008.
12. Profesor Invitado en la Universidad Tecnológica del Uruguay modulo: “Inventario – Proyecto final de curso” 29 de Septiembre de 2017
13. Docente en la Diplomatura en Salud Pública, 26 de setiembre de 2012 en adelante.
14. Docente del módulo de Epidemiología en el Departamento de Salud Ocupacional por el Departamento de Medicina Preventiva y Social y ha colaborado en forma periódica con la coordinación del Postgrado de Especialista en Salud Ocupacional. Mayo 2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019

#### **IV) Actuación en el Ministerio de Salud Pública**

##### **Carpeta 1 A'**

#### **IV.1 CARGOS OCUPADOS**

**Durante más 30 años de trabajo en el Ministerio de Salud Pública, las funciones desempeñadas fueron las siguientes:**



1. Practicante de Playa 1986-1987.
2. Adjunto a la Dirección General de ASSE/MSP. 1989 -1990.
3. Adjunto a la Dirección del Centro de Salud Pedro Visca y Director del mismo. SSAE/ASSE/MSP. 1990-1992.
4. Adjunto a la Dirección Nacional/Medicina Familiar UNAMEFA/ASSE/MSP 1990 - 1992.
5. Director Nacional de Medicina Familiar UNAMEFA/ ASSE/MSP 1992-1993.
6. Adjunto a la Dirección de Atención Primaria de Salud. APS/DIGESA/MSP 1993-1996.
7. Técnico de la Comisión de Hidatidosis. 1996-1997.
8. Asesor del Ministro de Salud Pública. MSP. 1997-2000.
9. Técnico del Departamento de Vigilancia Epidemiológica. 2000.
10. Jefe de Servicio de la Unidades Periféricas (Centros de Salud, Policlínicas). SSAE/ASSE. 2000-2001.
11. Director Regional de Salud (Departamentos de Flores, Durazno y Florida). 2001-2002.
12. Subdirector General de la Salud. DIGESA/MSP. Abril de 2002 – Marzo 2005.
13. Vicepresidente de la Comisión Honoraria de Lucha contra la Tuberculosis. Agosto 2002-2004.
14. Desarrollo de funciones como Director General de la Salud en múltiples ocasiones. DIGESA/MSP:
  - 20/09/2002 – 30/09/2002
  - 22/09/2003 – 26/09/2003
  - 14/05/2004 – 26/05/2004
  - 21/06/2004 – 28/06/2004
  - 21/09/2004 – 04/10/2004
  - 15/11/2004 – 19/11/2004
  - 28/01/2005 – 10/02/2005
1. Director de la División Servicios de Salud. DIGESA/MSP. Desde el 13 de octubre de 2004 a Marzo 2005.
2. Encargado de Epidemiología. Centro Hospitalario Pereira Rossell/ASSE/MSP Marzo 2005- Enero 2006.

3. Encargado del Laboratorio de Patología Clínica, Epidemiología, Comité de Infecciones y Costos en representación de la Dirección. Hospital de la Mujer. Centro Hospitalario Pereira Rossell/ASSE/MSP. 2006-2007.
4. Integrante del Comité de Infecciones y de Medicina Laboral del Centro Hospitalario Pereira Rossell. CHPR-Hospital de la Mujer “Dra. Paulina Luisi” desde enero 2006-2013.
5. Representante alterno en la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular. Exp. N° 071700-001116-13, desde 28 de agosto de 2013, 2015.
6. Asesor en el área de la salud Rural de la Ministra de Salud Pública, desde el 11 de diciembre de 2013, Marzo 2015.
7. Designase como integrante del grupo de trabajo para el cambio de Modelo de Atención al Prof. Dr. Julio Vignolo, en representación de la Sra. Ministra de Salud Pública, el 26 de agosto del 2014.
8. Representante de la Facultad de Medicina en la Comisión asesora de Vacunaciones. Exp N° 070011-000496-15 del día 25/03/2015.
9. Integrante del Comité de Infecciones y de Medicina Laboral del Centro Hospitalario Pereira Rossell (CHPR). Hospital de la Mujer “Dra. Paulina Luisi” Desde 2013 en adelante.
10. El Ministerio de Salud Pública lo designa para integrar el Comité de Expertos Científicos en Gestión de la Crisis SARS COVID-19. Ordenanza Ministerial N° 230 del 19 de Marzo de 2020. Oficio 332 del 30 de Marzo de 2020.
11. La Presidencia de la República Oriental del Uruguay, lo designa para integrar el Grupo Asesor Científico Honorario (GACH), para la transición desde la cuarentena a la nueva normalidad SARS COVID-19, en el área de Planificación de Salud, Asistencia y Prevención, dada la experiencia y el conocimiento en estas temáticas. 23 de Abril de 2020.
12. El Ministerio de Salud Pública lo designa para la integración del Comité de Crisis de RRHH para la Salud SARS COVID-19. Dr. Piriz Coordinador del Comité de Crisis Recursos Humanos para la Salud, Dr. Daniel Salinas Ministro de Salud Pública. Ministerio de Salud Pública. 5 de Mayo 2020.
13. El Ministerio de Salud Pública lo designa para trabajar en el grupo científico de la División de Epidemiología de la Dirección General de la Salud para el análisis y planificación del control de la pandemia SARS COVID-19 Año 2020
14. El Director de ASSE lo designa como encargado de la Dirección del Primer Nivel de Atención, Técnico III Médico Pediatra, Epidemiología, Presupuesto, esc. A, Gdo.9. Resolución N° 4114/2020 del 3 de Septiembre de 2020.

## **IV.2 CONTRIBUCIÓN A PUBLICACIONES**

1. Rosa R, Quesada G, Buglioli M, Pérez A, Velásquez S, (Coordinadores Nacionales). Fiusa J, Gherardi A, Muñoz F, Muñoz G, Centurión L, (OPS/OMS). Agulla J, Álvarez M, Andrade R, Barreda E, Blankleider N, Caracha O, Contera M, Curto S, Desarkisian M, Espiga D, Fernández M, González M, Illa M, Jorcin G, Leites M, Leivas J, López O,

López A, Lucian H, Maresca I, Morelli A, Murillo N, Muxi C, Noceti C, Ramos A, Ríos F, Rivas B, Rodríguez J, Ruocco G, Sánchez D; Ubach G, Vignolo J, Vivas P, (Participantes en el taller). "El Desempeño de las Funciones Esenciales de la Salud Pública en el Uruguay". OPS/OMS, ISBN9974-7700-0-9. Uruguay, 24 y 25 de mayo del 2002.

2. Acuña A, Calegari L, Curto S, Lindner C, Rosa R, Salvatella R, Savio M, Zanetta E. "Nuevas estrategias del programa nacional de control de la enfermedad de Chagas de Uruguay en etapas avanzadas de control". OPS/OMS. OPS/HCP/HCT/227/02. Setiembre 2002.

3. Acuña A, Calegari L, Curto S, Lindner C, Rosa R, Salvatella R, Savio M, Zanetta E. "Helmintiasis Intestinales" Manejo de las Geohelmintiasis. OPS/OMS. OPS/DPC/CD/URU/01.2003

4. Concelo E. "Normas de Atención integral de la Salud en la Adolescencia". Dirección General de la Salud, División Salud de la Población, Área Mujer Niñez. (MSP) Montevideo, agosto 2003.

### **IV.3 FONDO NACIONAL DE RECURSOS**

1. Designado para integrar la Comisión para el Análisis de la Estructura Organizativa del Fondo Nacional de Recursos. 2014

## **V.) Cargos y representaciones internacionales. Actuación en el MERCOSUR.**

Carpeta 1 B

### **V.1 CARGOS OCUPADOS:**

1. Coordinador Nacional del sub. Grupo de Trabajo N° 11 "Salud" MERCOSUR. DIGESA/MSP 2003 –2005

2. Coordinador de la Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR, Bolivia y Chile, RMSBCH. DIGESA/MSP. 2003-2005.

### **V. 2 MISIONES OFICIALES:**

1. Designado en Misión Oficial a la "XVII Reunión Ordinaria del SGT N° 11 "Salud" MERCOSUR. Buenos Aires, Argentina, mayo de 2002.

2. Designado en Misión Oficial al Comité Ejecutivo de la OPS/OMS en Representación del Gobierno Uruguayo en Washington D.C. Junio 2002.

3. Se asistió al Comité Ejecutivo llevando la postura del País en agenda previamente acordada.

4. Designado en Misión Oficial como Presidente de la Delegación Uruguaya del MERCOSUR para la reunión preparatoria de la Reunión de Ministros de Salud. Paraguay, Asunción, Junio 2003.
5. Designado en Misión Oficial a la XIV Reunión de Ministros del MERCOSUR, Bolivia y Chile. Asunción, Paraguay. Junio 2003.
6. Designación como Coordinador Nacional de la XXI Reunión Ordinaria del SGT N° 11 "Salud" MERCOSUR, Bolivia y Chile. Montevideo, Uruguay. Octubre 2003.
7. Designación a la Reunión de Coordinadores Nacionales de la Reunión Preparatoria de la XV Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR, Bolivia y Chile. Punta del Este, Uruguay. 1 de diciembre de 2003.
8. XV Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR, Bolivia y Chile. Punta del Este, Uruguay. 2 de Diciembre de 2003.
9. Designado en Misión Oficial a la Reunión donde se analiza la creación de la Comisión de Salud y Desarrollo del MERCOSUR". Buenos Aires, Argentina. Febrero de 2004.
10. Reunión de Consulta de América del Sur para la Revisión del Reglamento Sanitario Internacional. Río de Janeiro, Brasil. Abril 2004.
12. Designación en Misión Oficial a la XXII Reunión Ordinaria del SGT N° 11 "Salud" MERCOSUR, Bolivia y Chile. Buenos Aires, Argentina. Mayo 2004.
13. Designación en Misión Oficial a la reunión preparatoria y a la XVI Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados. Buenos Aires, Argentina. Junio 2004.
14. Designación en Misión Oficial a la III Reunión de Ministros de Salud de América del Sur. Buenos Aires, Argentina. Junio 2004.
15. Designación en Misión Oficial a la XXIII Reunión del SGT N° 11 "Salud" MERCOSUR, Bolivia y Chile. Brasilia, Brasil. Noviembre 2004.
16. Designación a la XVII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados. Río de Janeiro, Brasil. Diciembre 2004.

### **Principales logros en la gestión al frente de la coordinación del MERCOSUR:**

1. Reglamento Sanitario Internacional. Uruguay tuvo un rol protagónico destacado en la estrategia llevada adelante para su aprobación en Ginebra facilitando la creación de un bloque sudamericano en la elaboración del documento "Montevideo" en la ciudad de Montevideo.
2. Aprobación del convenio Marco del Control del Tabaco con la fijación de una estrategia regional y Nacional junto a la Alianza ( conjunto de organizaciones para el control del Tabaco)
3. A propuesta de Uruguay junto con Brasil se crea la comisión intergubernamental de Salud Ambiental y de los Trabajadores

## Principales logros en la Dirección del PNA en ASSE

### 1. FORTALECIMIENTO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

- ⑩ Proyecto ASSE, cambio en el modelo de atención, presentado a Directorio julio 2020
- ⑩ Plan de organización, implementación y desarrollo del PNA. En GG
- ⑩ Determinación del perfil del MFyC.

### 1. UDA

- ⑩ Evaluación 2020 de las UDA del PNA, a solicitud de GG se evaluó la gestión de las UDA instaladas en el PNA.
- ⑩ Recomendaciones para la reformulación de los compromisos de gestión de las UDA del PNA.

1. A solicitud del Presidente se comienza a trabajar en **la inclusión del Hospital de Clínicas en la referenciación de usuarios del PNA de ASSE**. Se estableció un grupo de trabajo, que determinó en primera instancia áreas de salud y zonas de intervención territorial que se propone asignar al HC. La RAP Metropolitana incluiría Ciudad de la Costa, Claveaux y La Cruz de Carrasco. En el caso de la RAP Canelones, se selecciona toda la Costa de Oro. Se trabajó sobre la base de los usuarios que han consultado en el HC para su georreferenciación. Se han definido, por parte de las RAP, las prestaciones con demanda insatisfecha: prestaciones para abordaje de patologías cardiovasculares, urológicas y oftalmológicas. Éstas fueron definidas de acuerdo a las necesidades de cada RAP. Desde Sistemas de Información de ASSE, se trabajó para incluir al HC: Se considera fundamental este aspecto para el desarrollo del proyecto.

### 2. PLAN DE NORMALIZACIÓN

- ⑩ Documento elaborado para su inclusión en el PLAN de NORMALIZACION, aprobado por GG y Presidencia.
- ⑩ SARS COV-2
- ⑩ Guía de atención domiciliaria para pacientes COVID 19 positivo. Se realizó la validación del documento a través de reuniones mantenidas con todas las RAP y Direcciones de Región, y se brindó el apoyo necesario para su implementación.
- ⑩ Se participó del Plan de Vacunación COVID
- ⑩ Se participó de la redacción de: La estrategia TETRIS en ASSE: resultados en 5 meses del manejo de la crisis COVID-19, presentado al **Premio Nacional de Medicina**.
- ⑩ El suscrito participó como autor en la redacción del Capítulo 7 para una publicación del MSP con OPS, en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19

## 1. ACCIONES PUNTUALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL PNA

### ⑩ Relevamiento de los RRHH de todo el PNA

⑩ Con apoyo de la Gerencia de RRHH, se está realizando el relevamiento de RRHH de todas las RAP, con el fin de optimizar los servicios y propiciar la incorporación de unidades funcionales específicas (psiquiatras, psicólogos, Lic. Enf., etc). Fueron recibidos los insumos (datos) de los funcionarios presupuestados, contratados, “fondos covid”, etc. por parte de la Gerencia de RRHH, debido a que el Lotus tiene algunas carencias de información, en breve estaremos enviando a cada una de las RAP, los datos con los que contamos para que cada UE, rectifique o ratifique la información.

⑩ Se trabajó con Facultad de Psicología para determinar el “Perfil del Psicólogo” para el PNA.

⑩ Se propició la capacitación de los equipos de salud del PNA, a través de la reedición del curso Implementación y uso de la HCEA.

⑩ Se participó del Curso con motivo del lanzamiento del Manual de Enfermería, destinado a la Región Norte.

⑩ Se participa del Curso Atención Integral a los Adolescentes, organizado por la Dirección de Niñez y Adolescencia

## 1. COOPERACION TECNICA

### OPS

⑩ Fortalecimiento del PNA

⑩ Consultorías

⑩ Equipamiento, la OPS adquirió equipamiento por casi U\$S 200000, que fue distribuido en la RAP nacional.

### BID

⑩ CT UR–1210, Apoyo a la mejora de la efectividad y eficiencia del Sistema Integrado de Salud. La CT constaba de U\$S200000 con destino a subproyectos para los que se iba a contratar a la Escuela Andaluza de Salud Pública. Finalmente, se logró llegar a un acuerdo con el BID y reducir la contratación de la EASP sólo para 2 componentes. Los restantes fueron modificados obteniendo que los fondos fueran destinados al estudio de la ruta de atención de los usuarios con intento de autoeliminación y la determinación del modelo de atención en salud mental teniendo en cuenta la telemedicina para consulta o interconsulta, principalmente para aquellas zonas del país con mayor demanda de consulta en salud mental.

⑩ CT UR 1231, Programa de apoyo a la implementación de herramientas de Telesalud en Uruguay. En los primeros días de septiembre de 2020, Gerencia General me solicita participar en las negociaciones y acuerdos que se estaban llevando adelante con AGESIC y el BID para la firma del convenio de ejecución. Es así que se consigue una modificación en la intervención de ASSE y por ende en el presupuesto, El Plan de Adquisiciones original, asignaba a ASSE un monto total de U\$S280.000 y a AGESIC U\$S220.000 con la administración total por parte de esta última. Finalmente, el convenio

firmado, incluye a ASSE como ejecutor consiguiendo la administración de U\$\$450.000, quedando para la ejecución por parte de AGESIC U\$\$40.000.

## 1. CONVENIOS

### UNASEV

⑩ se establecieron las bases del convenio entre UNASEV y ASSE, para la participación de 800 funcionarios choferes de las UE en el Programa de capacitación de choferes para flota vehicular de instituciones públicas.

⑩ Se continúa trabajando en otro convenio que permita brindar cobertura en salud mental a las víctimas y familiares de siniestros de tránsito en los departamentos al norte del Río Negro.

### UNIDAD DE NEGOCIACIÓN

⑩ Perfil del MFyC, sometido a la consideración de la GG

⑩ Protocolo seguridad para la atención domicilia en zonas de riesgo o con alto índice de delincuencia, en etapa de revisión. Existe Acuerdo Colectivo entre ASSE y el SMU y SUMEFAC, por el que se establecen las bases del protocolo de seguridad a aplicarse en aquellas zonas con alto índice de delincuencia o con otros problemas de seguridad.

⑩ Revisión de la asignación de la compensación variable a los médicos del PNA.

## **VI) Integración de comisiones, coordinaciones oficiales y estudios.**

### **Carpeta 1B**

1. ASSE lo designa para integrar un grupo de trabajo para realizar estudio de servicios de ambulancias de ASSE. Setiembre 2002.

2. El Ministerio de Salud Pública lo designa para integrar la "Comisión Bipartita MSP-IMM de coordinación departamental" Diciembre 2002.

3. El Hospital de la Mujer lo designa para integrar el Comité de Auditoría Medica. Mayo 2005.

4. El Ministerio de Salud Pública lo designa para participar en un estudio Delphi para estudiar los problemas presentes y futuros de los recursos humanos en Salud en la Región. Ordenanza Ministerial N° 701 del 28 de setiembre de 2007.

5. El Ministerio de Salud Pública lo designa para integrar la "Comisión para el análisis del suicidio en Uruguay del 2000 al 2009". Ordenanza Ministerial N°670 del 27 de noviembre de 2009.

## **VII) Cargos en el BPS**

### **Carpeta 1B**

1. Designado para desempeñar funciones de Gerente Técnico de Salud en la Dirección Técnica de Prestaciones del BPS en régimen de Contrato de Alta Especialización, Cargo obtenido por Concurso abierto de Méritos y Oposición de acuerdo a las Bases del Concurso Alta Especialización Gerente Técnico de Salud. 2012.

## **VIII) Cargos en otras instituciones**

### **Carpeta 1B**

1. Asesor y representante de FISE en la Comisión Reguladora de Tierras Fiscales. Presidencia de la República. 1990-1991.

2. Coordinador de las Comisiones de Apoyo a las Plazas de Deportes. Comisión Nacional de Educación Física. 1990-1991.

3. Médico Certificador de Consorcio del Uruguay, marzo 1992 – agosto 1995.

4. Médico Suplente del Círculo Católico de Obreros del Uruguay. 1996-1997.

5. Adjunto a la Dirección Técnica del Círculo Católico de Obreros del Uruguay 1997-1998.

6. Encargado de Programas de Prevención y Promoción – Formación de Agentes Comunitarios. Mutualista Hospital Evangélico 2005-2006.

7. Trabajo en empresa PULSO SRL como médico ocupacional, seleccionado por presentación de CV y entrevista.

8. Médico Especialista en Medicina Ocupacional en el CASMU 2020.

9. Participo en ASSE como docente invitado en el curso Actuación en Consulta de Enfermería desde un abordaje Familiar y Comunitario. Montevideo ,Noviembre del 2021

## **IX) Actuación en organismos internacionales OPS/OMS**

### **Carpeta 1B**

1. Participación en estudio Delphi para estudiar los problemas presentes y futuros de los Recursos Humanos en Salud. Agosto - Setiembre 2002.



2. Se obtiene cargo por concurso abierto de Méritos y entrevista con Tribunal (OPS/OMS) de Profesional Nacional en el área de la Epidemiología y Control de Tabaco en la oficina de la Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud "Encuesta GATS", El suscrito es contratado por 1 año desde 19 de enero de 2009 al 19 de enero de 2010. Se elabora la encuesta de referencia en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas y el CLAEH, cuyos resultados se presentan en la Torre Ejecutiva ante autoridades nacionales e internacionales. Resultado publicado en <http://www.medfamco.fmed.edu.uy/publicaciones/encuestas>

3. Consultor temporario de la OPS/ OMS en carácter de contratado para una puesta al día de Rabia en el Uruguay a los efectos de lograr la certificación internacional como País libre de rabia. Junio-julio 2010

## **X) Cargos y Actividades en el Sindicato Medico del Uruguay**

### **A) Publicaciones en Revistas Internacionales y Nacionales**

#### **Carpeta 2 A**

1. Manfredi A, Vignolo J, Aguerre G, Barone A, Bercetche G, Camacho L, Chiesa A, Siola F; Mello V. "Insuficiencia Cardíaca Congestiva. Estudio retrospectivo de pacientes internados, 1987-1993, en un servicio de Medicina". Revista Clínicas Médicas del Uruguay. XXIV Congreso Nacional de Medicina Interna, 157-165; Montevideo, 1995. ISSN 0797-9770.

2. Valiño J; Mendoza B, Bozzola J, Vignolo J. "Osteoporosis: Diagnóstico y Tratamiento". Archivo de Medicina Interna XIX; 3; 117-121. Montevideo 1997 ISSN 0250-3816.

3. Hernández S, Paparamborda, M Acuña A, Elhordoy D, Puppo T, Vignolo J. "Parásitos gastrointestinales en las ratas y su relación con algunos elementos del ambiente y prácticas de manejo de bioterios". Revista Veterinaria. Año LXI Vol. 35- N°141. Pág. 15-19, Enero 1999/diciembre 2000. ISSN 0376 – 4362.

4. García G, Vignolo J, Contera M, Murillo M. Consumo de Psicofármacos en el Centro de Salud Sayago. Montevideo, 1998. Revista Médica del Uruguay; 18: 154-160; 2002. ISSN 0303-3295.

5. Vignolo, J; Hernández S, Pino A, Salvatella R, Menéndez C, Sabaté E, Perdomo, Glejberman D. Costos de Producción de Suero Antiofídico en el Instituto de Higiene. Montevideo. Uruguay, 2002. Revista de Patología Tropical. Vol. 31 (2) 233-244, 2002 Universidad Federal de Goiás. Instituto de Patología Tropical (Brasil) ISSN 0301-0406.

6. Hernández S, Contera M, Acuña A, Elhordoy D. Vignolo, J. Toxocara SPP en muestras de suelo y heces de Plazas de la Ciudad de Montevideo. Revista de Patología Tropical. Vol. 32 (1) 95-104, 2003 Universidad Federal de Goiás. Instituto de Patología Tropical (Brasil) ISSN 0301- 0406.

7. Acosta E, Vignolo J, Repetto M, Hernández S, Palomino G, Silva S.

8. Cobertura de vacunas en niños menores de seis años, internados en el Servicio B de Pediatría del CHPR de mayo a junio de 2000. Archivos de Pediatría del Uruguay; 75(3):220-223,2004 ISSN 0004-0584.

9. Vignolo, J. Paparamborda MC, Murillo N, Hernández S, Pérez C. Estudio del Suicidio en el Uruguay. 1887-2000. Análisis Epidemiológico del año 2000. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. MSP/DIGESA.MSP. Setiembre ,2004.

[Http://www.medfamco.fmed.edu.uy/publicaciones](http://www.medfamco.fmed.edu.uy/publicaciones)

[www.laondadigital.com/laonda/LaOnda/201-300/208/Libro%20Suicidio.pdf](http://www.laondadigital.com/laonda/LaOnda/201-300/208/Libro%20Suicidio.pdf).

## **Carpeta 2 B**

1. Murillo N, Pereira M, Lindner C, Vignolo J, Belzarena C, Illa M, Anchieri D, Hernández S, Doll I, Alonso C, Méndez A. Brote de Tirotoxicosis, ciudad de Minas, Lavalleja, Uruguay, julio de 2004. Revista de Salud Pública. (XI) 2: 23-33 dic. 2007. Córdoba. República Argentina. ISSN0327 3741. <http://www.medfamco.fmed.edu.uy/publicaciones>.

2. Conrey EJ, Lin dner C, Estivariz C, Pereira M, Welsh J, Vignolo J, Fishbein D, Kettel Khan L, Grummer – Strawn L. Thyrotoxicosis outbreak linked to consumption of minced beef and chorizo: Minas, Uruguay. 2003 – 2004. Public Health (2008), doi: 10.1016/j.puhe.2008.03.017 Public Health (2008), Nº122 Vol. 11 Nov, 2008 Public Health (2008) 122, 1264-1274.ISSN 0033-3506.

3. Alvarez.CB, Vignolo J, Gómez M, Tomasina F. Estudio de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en un Servicio de Radioterapia Oncológica. Montevideo, Uruguay. 2007. Revista Cubana de Salud y Trabajo 2008; 9(2): 32-7 <http://www.medfamco.fmed.edu.uy/publicaciones> RNPS 0390 ISSN.1608-6384. Versión impresa RNPS.2138, ISSN.1991-9395 versión electrónica.

4. Vignolo J, Paparamborda MC, Murillo N, Hernández S, Pérez C, Méndez. Análisis Epidemiológico de los fallecimientos por suicidio, Uruguay. Año 2000. Revista de Salud Pública. Córdoba. República Argentina. Nº 1, Vol. XIII, 1:6-17junio2009.ISSN0327-3741 <http://www.medfamco.fmed.edu.uy/publicaciones>

5. Grand`Maison P, Henderson E, Morín M, Vignolo J. Une collaboration audacieuse pour la formation en médecine. Universidad de Sherbrooke-Universidad de Montevideo Facultad de Medicina; 5º Forum international francophone de pédagogie des sciences de la santé. Québec, Revue de la Société internationale francophone d'éducation médicale.Revista Pédagogie Médical. Un Journal International d'éducation en sciences de la santé. Actes du congrès Mai 2010 Vol.11 Sup.1- 72 ISSN: 1625-6484. e-ISSN: 1627-4784.

6. Varela R, Retamoso E, Gómez A, Careaga A, Henderson E, Vignolo J, Garcés G. Application et validation de l'instrument portfolio.; Universidad de Sherbrooke-Universidad de Montevideo Facultad de Medicina. Universidad de Sherbrooke-Universidad de Montevideo Facultad de Medicina; 5º Forum international francophone de pédagogie des sciences de la santé. Québec, Revue de la Société internationale francophone d'éducation médicale.Revista Pédagogie Médical. Un Journal International d'éducation en sciences de la santé. Actes du congrès Mai 2010 Vol.11 Sup.1- p.60 ISSN: 1625-6484. e-ISSN: 1627-4784.

7. Henderson E, Varela R, Retamoso E, Gómez A, Careaga A, Vignolo J, Garcés G. Utilisation du portfolio comme méthode d'apprentissage réflexif: évaluation formative et

sommative dans l'enseignement de grade en Médecine. Universidad de Sherbrooke-Universidad de Montevideo Facultad de Medicina; 5<sup>e</sup> Forum international francophone de pédagogie des sciences de la santé. Québec, Revue de la Société internationale francophone d'éducation médicale. Revista Pédagogie Médical. Un Journal International d'éducation en sciences de la santé. Actes du congrès Mai 2010 Vol.11 Sup.1- p.70 ISSN: 1625-6484. e-ISSN: 1627-4784.

8. Vignolo J, Vacarezza M, Álvarez C, Sosa A. Niveles de Atención, de Prevención y Atención Primaria de la Salud. Revista Archivos de Medicina Interna Abril 2011; XXXIII (1), Pág. 11 a 14. 2011 ISSN 0250-3816.

9. Russi JC, Vacarezza M, Vignolo J, Mirazo S, Kleist P, Lissmann S, Parrillo S, Silvariño R, Stanham J, Cohen H. Primeros Casos Autóctonos de Hepatitis E en Uruguay. Revista de Salud Pública, N° 1, Vol. XV (1), Pág. 6 a 16. Facultad de Ciencias Médicas Escuela de Salud Pública. Córdoba, Argentina. Junio 2011. ISSN 1853-1180.

10. Vacarezza M, Ferreira S, Alegretti M, Giribone R, Varela C, Vignolo J. Adherencia a la Inmunización en el Personal de la Salud. Montevideo Uruguay, 2011. Revista Chilena de Infectología; 28 (suple 2) S47-S59, 2011 ISSN 0717-634.

11. Vacarezza M, Ferreira S, Alegretti M, Giribone R, Varela C, Vignolo J. Eficacia de la Aplicación de Paquetes de Medidas en la Prevención de la neumonía, asociada a ventilación mecánica. Revista Chilena de Infectología; 28 (Supl 2) S47-S59 2011. ISSN 0717-6341.

12. Vacarezza M, Vignolo J, Varela C, Alegretti M, Giribone R. Adherencia a las Recomendaciones de Inmunización en el Personal del Sanatorio Americano. Boletín de Inmunizaciones Vol.XXXIV, Número 1. Febrero 2012. OPS-OMS. ISSN 1814-6252.

13. Vignolo J, Henderson E, Vacarezza M, Álvarez C, Alegretti M, Sosa A. Análisis de 123 Años de Muertes por Suicidio en el Uruguay. 1887-2010. Revista de Salud Pública (XVII) 1:19-31, abr. 2013, Pág. 8-18. Córdoba. Argentina. ISSN 1853-1180, abril 2013.

14. Morin M, Grand` Maison P, Henderson E, Vignolo J. Sherbrooke – Montevideo: A Socially Responsible International Collaboration to Foster Family Medicine. Education for health. Volumen 27, issue 2 (août 2014).

15. Sumeer J Pujari, Krishna M Palipudi, Morton Jeremy, Levinshn J, "Electronic Data Collection and Management System for Global Adult Tobacco Survey. Online J Public Health Inform. International Agencien and Collaborated, World Health Organization (WHO). Tobacco free. Uruguay, Julio Vignolo. 2014

16. Vignolo J, Alegretti M, Vacarezza M, Alvarez C. Evolución de las muertes por suicidio en el Uruguay a nivel departamental en el periodo 2001-2010. Revista de Salud Pública (XIX) Julio 2015 Córdoba. República Argentina. ISSN: 1853-1180 <http://www.saludpublica.fcm.unc.edu.ar/node/244>

17. Arthur H, Olinisky M, Vignolo J. Agudeza y maduración visual en los niños y niñas del barrio Tres Ombúes, Escuelas 276,148 y Monserrat 2008,2009 y 2010, Montevideo Uruguay. Revista de Salud Pública, (XX) 2:1- 4 Julio 2016 Pág. 40- 47 Córdoba. República Argentina.ISSN: 1852 9429, Julio 2016.

18. Vignolo J, Vacarezza M, Sosa A. Niveles de atención, complejidad en el primer nivel de atención, niveles de prevención, prevención cuaternaria, atención primaria de la salud, y promoción de salud. Año 1, 300 días de Gestión/Junio-Julio. Pág. 22-26. Publicación Oficial del Colegio Médico del Uruguay. 2019.

19. Estudio de 130 años de defunciones por Suicidio en el Uruguay. 1887-2017. Vignolo J, Alegretti M, Vacarezza M, Álvarez C, Retamoso E. Revista de Salud Pública, Córdoba. República Argentina. 2019
20. Rodríguez S, Beltramelli D, Vignolo J, Tarabini J, Kucharsky E. Incidencia Anual de Hombro Doloroso en Población Usuaria de CAMDEL IAMPP. FEPREMI. Período Junio 2017- Junio 2018. Minas Uruguay. Primer número de Revista de Salud Pública, 24 (1)2020. Córdoba. República Argentina. 2020 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RSD>

## **B) Capítulos de Libros**

### **Carpeta 2 C**

1. Vázquez, R; Vignolo, J. "Epidemiología evolución de su concepto". Revista, APS/MSP, año 11, N° 31: 23-27, 1998.
2. Acosta E, Vignolo J. "La dimensión social del concepto de Salud". Revista INSADE "Salud y Desarrollo". Año 1 N° 1, 4-10, 2000.
3. Vázquez R, Vignolo J. "Evolución del concepto de Epidemiología". Temas de Medicina Preventiva y Social. Cátedra de Medicina Preventiva y Social. Liliana Etchebarne/ coordinadora Pág. 25-34. 2001 ISBN 978-9974-31-218-0.
4. Acosta E, Vignolo J. "Medicina Familiar". Temas de Medicina Preventiva y Social. Cátedra de Medicina Preventiva y Social. Liliana Etchebarne/ coordinadora Pág. 115-118. 2001 ISBN 978-9974-31-218-0.
5. López, O; Vignolo, J; Murillo, N; Podestá, A; Perdomo, P; Munúa, L Dirección General de la Salud. Reestructura Organizativa. Revista de Salud Pública. Año 1/N° 1 Pág.:3-8. MSP. DIGESA. División Salud de la Población, 2002.
6. Vignolo, J; Ofelia, L; Murillo, N; Hernández, S; Savio, E; Savio, M; Lindner, C; Russi, J; Chiparelli, H; Willat, G; Clara, M; Achaval, F. Guía de Vigilancia y Manejo de Síndrome Pulmonar por Hantavirus. Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud OPS/HCP/HCV/URU.ZOO.02/02. Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Dirección General de Servicios Ganaderos.
7. López, O; Vignolo, J; Hernández, S; Linder, C; Murrillo, N; Rosa, R; Savio, M; Savio, E; Willat, G; Lyford Pike, V; Garín, A; Herrera, B; Perdomo, E. "Guía de Control y Manejo de Leptospirosis". Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud. OPS/HCP/HCV/URU.ZOO.01/02
8. Hernández, S; Rodríguez, MJ; Vignolo, J; López, O; Salvatella, R; Willat, G; González, M; Rosa, R; Rodríguez Nigro, JC. "Guía para la Vigilancia de Aedes aegypti". Se reciben congratulaciones por la publicación realizada por parte de la OPS/OMS y se nos solicita autorización para su reproducción. Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud. OPS/HCP/HCT/AA. URU.01/02 Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud.
9. Vignolo, J; Murillo, N; Savio, E; Silva, B; Rodríguez, J; González, N. Directivas del manejo del SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Grave). OPS/OMS Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. Uruguay, 2003.

10. Vignolo, J; Savio, E; Russi, J; González, N; Cabrera, T. Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS) Un Desafío a la Salud Pública. Revista de Salud Pública. Año 2/Nº 2 Pág.: 24-33. MSP. DIGESA. División Salud de la Población, 2003.
11. Vignolo, J; Savio, E; Rosa, R; Lidner, C; Savio, M. Guía para el Manejo Global de las Infecciones por *Staphylococcus aureus* meticilino resistente de origen comunitario (SAMR-com). Organización Panamericana de la Salud. Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. Diciembre 2004.
12. Vignolo, J; Savio, E; Rodríguez Nigro, JC; González, N; Etchebarne, L. "Influenza" Valoración Multidisciplinaria hacia la Preparación de un Plan Nacional de Contingencia. Organización Panamericana de la Salud/OMS
13. Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. Universidad de la República. Agosto 2004.
14. Vignolo J. "Neumococos y Neumococcias: Consideraciones desde el Punto de Vista de la Salud Pública". Avances Multidisciplinarios para el Control Integral de *Streptococcus pneumoniae*. Capítulo 15 Pág.: 161- 167 Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la salud marzo 2004.
15. Vignolo J, González N. "Situación y tendencias de las enfermedades inmunoprevenibles en el Uruguay". Manual de Vacunación. Capítulo II. Pág.:23-27 Organización Panamericana de la Salud. Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. Uruguay. OPS/OMS 2004.

## **Carpeta 2 D**

1. Savio, E; Medina, J; Vignolo, J. Consideraciones clínicas y directivas terapéuticas en las enfermedades producidas por SAMR-com. Revista de Salud Pública. Año 2 Nº 4 Pág.:3-8 MSP. DIGESA. División Salud de la Población, enero, 2005.
2. Vignolo J. Jornada sobre Publicación Científica y Derecho de Autor en el Mundo Digital. Sesión Inaugural. Jornada sobre Publicación Científica y Derecho de Autor en el Mundo Digital. Montevideo, 2005. ISSN 9974-7945-0-1.
3. Jones JM, Sosa A, Vignolo J. Formación de Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria. 2008. Set, 2008 Cuadernos del CES Nº 3 SMU, 2008. Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria. Facultad de Medicina. UdelaR.  
<http://www.smu.org.uy/elsmu/organismos/ces/cuadernos/cuadernos3/index.html>.
4. Braida J, Doménech D, Garré L, Musetti G, Niz C, Rodríguez V, Varela R, Henderson E, Sosa A, Vignolo J. Formación de Pregrado en el Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Set, 2008. Cuadernos del CES Nº 3 2008. SMU. Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria. Facultad de Medicina, UdelaR.  
<http://www.smu.org.uy/elsmu/organismos/ces/cuadernos/cuadernos3/index.html>.
5. Vignolo J. en carácter de colaborador. Manual de Oncología para el Primer Nivel de Atención. MSP. DIGESA. Programa Nacional de Control del Cáncer. Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. Uruguay, 2008.  
<http://www.medfamco.fmed.edu.uy/publicacion>.

6. Macri M, Vignolo J, Sosa A. Salud Pública y Determinantes de la Salud. Temas de Salud Pública. Departamento de Medicina Preventiva y Social. Tomo II. Fefmur. 2009 ISBN 978-9974-31-218-0.

7. Vignolo, J. Informe Encuesta GATS; OPS/OMS. Revista: Informe Anual de Actividades 2009. Cap.9: 27-28. Montevideo, 2009.

8. Henderson E, Garcés G, Vignolo J, Shelotto F. Nuevo Plan de Estudios. Facultad de Medicina .Opción Médica. Año 1 N° 4. Pág. 17 - 23. Montevideo, diciembre de 2009.

9. Vignolo J, Henderson E, Sosa A, Schelotto F. Plan de Estudios 2008 de la Carrera de Medicina de la UDELAR, Uruguay, en la Implementación de la Estrategia de APS y su Renovación. Atención Primaria de Salud en Uruguay: experiencias y lecciones aprendidas. Publicación de OPS-OMS, octubre 2011. Pág.23 a 44. ISBN: 978-927533264-1.

## **Carpeta 2 E**

1. Vignolo J, Méndez A. La Pasta Base de cocaína en el contexto regional y local desde la perspectiva de la salud internacional. Reunión de la CICAD con Universidades de las Américas sobre el fenómeno de las drogas, desde la Perspectiva de la Salud Internacional. CICAD.OEA. Pág. 126., 2012 ISBN 978-0-8270-5885-9.

2. Garré L, Retamoso E, Varela R, Lamique G, Vignolo J. Introducción a la Planificación en Salud. En Vignolo, J, Medicina Familiar y Comunitaria. Pág. 267-304 FEFMUR. ISBN 978-9974-31-243-2, 2013.

3. Vacarezza M, Córdoba V, Vignolo J. Uso Racional de Antibióticos. En Vignolo J, Medicina Familiar y Comunitaria. Pág.321-352 FEFMUR. ISBN 978-9974-31-243-2, 2013,

4. Alvarez C, Alegretti M, Vacarezza M, Retamoso E., Vignolo J. Sistema Nacional Integrado de Salud Uruguay Capítulo 3. En Navarro A, Pioggia A, Alvarez C, Madies C, Camacho E, Retamoso E, Bilancia F, Vignolo J, Delduque M, Esteve M, Vacarezza M, Alegretti M, Martini S, Civitarese S. . "O Direito a Saude na Uniao europeia e no Mercosul" Livraria. Do Advogado Editora. Porto Alegre, 2014.

5. Ferola A, Gonzalez P, Vignolo J, Brescia A, Noble A, Benavidez C, Pose C, Oreggioni I, Amorena F. Cambio del Modelo de Atención en el SNIS. Ordenanza N° 471 26 de agosto de 2014. Grupo de Trabajo para el Cambio de Modelo de Atención. 2014. Documento de circulación Interna MSP.

6. Alvarez B, Alegretti M, Texeira S, Craigdallie P, Diaz G, Pozzo M, Blanco M, Duran L, Campodonico S, Larrosa C, Vignolo J. Dengue. Estudiantes del Primer año de Facultad de Medicina realizan una experiencia de promoción de salud en escuelas públicas del departamento de Canelones, Uruguay 2014. En Braidá J, Ruetalo R, La Salud Andando en el Territorio Extensión e Investigación en el Medio Facultad de Medicina, UdelaR. Agosto de 2014.

7. Olinisky M., Niz Clara, Vignolo J., Gutierrez, M. Martín, L.Ibarra. Fac I E., Protocolo de Hormonoterapia Cruzada en Salud y Diversidad Sexual. Guía para profesionales de la Salud. Ministerio de Salud. ASSE Salud. UdelaR. Facultad de Medicina. Facultad de Psicología. Ovejas Negras. UNFPA. Diciembre 2015, Uruguay.

8. Vignolo J, Doménech D, Alegretti M, Vacarezza M, Alvarez C. Suicidio, Depresión y Familia, en Temas Clínicos Medicina Familiar y Comunitaria, en proceso de edición. 2019
9. Vignolo J, Fontes M, Franchi L, Toledo S. Historia, presente y futuro de la Medicina Familiar y Comunitaria del Uruguay, en Temas Clínicos Medicina Familiar y Comunitaria, en proceso de edición. 2019.
10. Marquez D, Reina M, Niz C, Taboada F, Olinisky M, Vignolo J. Ben S, Arrué C, Nozar M, Tapia C, Sanchez L, Moreira E, Planchin V, Puente R, Briozzo L. Atención Integral a las personas trans en servicio de Medicina Familiar y Comunitaria Saint Bois. ASSE-UDELAR. Buenas Prácticas en capacidad Resolutiva. Primer Nivel de Atención del SNIS.2018. Pág. 182-191. OPS. OMS. ISBN: 978-9974-8602-2-3. Junio. Montevideo. 2019.

### **C) Artículos de Divulgación.**

#### **Carpeta 2 F A**

1. Layerle, B; Rodríguez, H; Vignolo, J. "Historia Clínica Familiar e Instructivo para su uso". Revista APS/UNICEF/GTZ, documento 18: 29-35, Documento 20 Pág. 13. Montevideo, 1993.
2. Morelli, A; Maurin, L; Agulla, J; Sambran, Y; Islas, W; Sapia, M; Vignolo, J. "Hidatidosis en el Uruguay, Prevalencia Quirúrgica Nacional". Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis y CNHLH/MSP, 1994. XVII International Congress of Hydatidology 6-10 November 1995 Limassol – Cyprus.
3. Vignolo, J; Hernández, S. "La Salud de la Mujer en el Siglo XXI". Mujeres con luz propia, publicaciones, MSP, Montevideo, 14-20, 1999.
4. Vignolo J. "Medicina Familiar y Programas Prioritarios". Revista de Medicina Familiar, Uruguay, N°1 Pág. 3, 1999.
5. Hernández, S; Vignolo, J; López, O. Análisis de Situación de Salud. Revista de Salud Pública. Año 1/Nº 1 Pág.: 29-38. MSP. DIGESA. División Salud de la Población, 2002.
6. Vignolo Julio "Hacia dónde vamos... En "Boletín de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina – ADUR N° 1 – Julio 2016.

### **D) Coordinador de la edición de libros**

#### **Carpeta 2 F B**

1. Vignolo, J; Ofelia, L; Murillo, N; Hernández, S; Savio, E; Savio, M; Lindner, C; Russi, J; Chiparelli, H; Willat, G; Clara, M; Achaval, F. Guía de Vigilancia y Manejo de Síndrome Pulmonar por Hantavirus. Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud OPS/HCP/HCV/URU.ZOO.02/02. Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Dirección General de Servicios Ganaderos.
2. López, O; Vignolo, J; Hernández, S; Linder, C; Murrillo, N; Rosa, R; Savio, M; Savio, E; Willat, G; Lyford Pike, V; Garín, A; Herrera, B; Perdomo, E. "Guía de Control y Manejo de

Leptospirosis". Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud. OPS/HCP/HCV/URU.ZOO.01/02

3. Hernández, S; Rodríguez, MJ; Vignolo, J; López, O; Salvatella, R; Willat, G; González, M; Rosa, R; Rodríguez Nigro, JC. "Guía para la Vigilancia de Aedes aegypti". Se reciben congratulaciones por la publicación realizada por parte de la OPS/OMS y se nos solicita autorización para su reproducción. Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud. OPS/HCP/HCT/AA. URU.01/02 Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud.

4. Vignolo, J; Murillo, N; Savio, E; Silva, B; Rodríguez, J; González, N. Directivas del manejo del SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Grave). OPS/OMS Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. Uruguay, 2003.

5. Vignolo, J; Savio, E; Rosa, R; Lidner, C; Savio, M. Guía para el Manejo Global de las Infecciones por Sthaphylococcus aureus meticilino resistente de origen comunitario (SAMR-com). Organización Panamericana de la Salud. Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. Diciembre 2004.

6. Vignolo, J; Savio, E; Rodríguez Nigro, JC; González, N; Etchebarne, L. "Influenza" Valoración Multidisciplinaria hacia la Preparación de un Plan Nacional de Contingencia. Organización Panamericana de la Salud/OMS. Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. Universidad de la República. Agosto 2004.

7. Vignolo J, González N. Situación y tendencias de las enfermedades inmunoprevenibles en el Uruguay". Manual de Vacunación. Capítulo II. Pág.:23-27 Organización Panamericana de la Salud. Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. Uruguay. OPS/OMS 2004.

8. Vignolo J, Linder C. Medicina Familiar y Comunitaria. Oficina del Libro FEFMUR. Montevideo. 2013. ISBN 978-99-74-31-21.

9. Doménech D, Vignolo J. Encares Clínicos en la Medicina Familiar y Comunitaria. Biblio-Médica. Ediciones. 2014.

10. Vignolo.J coordinador de libro, nueva edición, Medicina Familiar y Comunitaria. Montevideo 2022

11. Coordinador de la edición del Libro Temas Clínicos Medicina Familiar y Comunitaria. En proceso de Edición. 2022

## **XI) Trabajo Científico**

### **XI.1 Árbitro experto en la evaluación de trabajos científicos. Integrante de Comité Científico.**

1. Árbitro experto en la evaluación de artículos científicos presentados para su publicación en la Revista Médica del Uruguay durante el período 2011-2014.

2. Integrante del Comité Evaluador del 3er Congreso de Enfermería de Salud Familiar y Comunitaria- 9º Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria. Julio 2016.

3. Participó como Evaluador de Trabajos Libres en el 9º Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria – 3º Congreso Uruguayo de Enfermería Familiar



4. Integrante del Comité Evaluador del 5º Congreso Iberoamericano de Medicina Familiar y Comunitaria – 5º Congreso Iberoamericano de Medicina Familiar y Comunitaria. 16 al 19 de agosto de 2017. Lima – Perú.y Comunitaria. Setiembre 2016. Salto-Uruguay.
5. Prestó Servicios como Evaluador del artículo “Enfoque de atención primaria orientada a la comunidad modelo aplicable en Venezuela” sometido a la revista en el año 2017.Equipo Editorial de la Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia, 07 de septiembre de 2017.
6. Evaluación en Representantes Institucionales del artículo “Recomendaciones para el abordaje de la hipertensión arterial sistemática en el primer nivel de atención”. Ministerio de Salud Pública, Dirección General de la Salud, Uruguay Octubre de 2017.
7. Revisor en Guía de Práctica Clínica de Tamizaje del Cáncer Colo-rectal. PRONACAM.DIGESA.MSP. 2017.
8. Evaluador en el 8º Congreso de Medicina Familiar del Cono Sur, 4º Congreso Enfermería Familiar y Comunitaria, 10º Congreso de Medicina Familiar y Comunitaria. 18 ,19 y 20 de Noviembre de 2018, Colonia Uruguay.
9. Evaluador del Fondo sectorial Salud de la Agencia Nacional de Investigación ANII, con inicio de actividades en Julio del 2022 y con fecha estimada de finalización en Noviembre del 2022

## **XII) Trabajos presentados en Congresos**

### **CARPETA 2 G**

1. Morelli A, Maurin L, Agulla J, Sambrán Y, Islas W, Sapia M, Vignolo J. Hidatid Cyst Disease in Uruguay.  
XII International Congress of Hydatidology.6-10 November 1995. Limassol – Cyprus.
2. Morelli, A; Agulla, J; Sambran, Y; Vignolo, J. "Epidemiología de la Hidatidosis en el Uruguay". Prevalencia Quirúrgica Nacional, 1993-1995". XXIV Jornadas Internacionales de Hidatología. 2das Jornadas Nacionales de Actualización Científica en Hidatidosis, Colonia, 20 -21 septiembre 1996.
3. Paparamborda, MC; Vignolo, J; González, J.C; Hernández, S. “Estudio epidemiológico del suicidio en el Uruguay en el contexto de las muertes violentas.” 1963 – 1999. Presentado en el Primer Congreso de Psiquiatría Social de MERCOSUR. Salud Mental y Globalización. Montevideo, 17 a 19 de octubre de 2000. Radisson Victoria Plaza Hotel.
4. Acosta, E; Vignolo, J; Repetto, M; Hernández, S; Neirac. Cobertura de Vacunación en los usuarios de la Clínica Pediátrica B del Hospital Pereira Rossell, Mayo-Junio de 2000”. XII Congreso Latinoamericano de Pediatría, XIX Congreso Panamericano de Pediatría y XXIII Congreso Uruguayo de Pediatría. Noviembre-Diciembre de 2000. Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel.
5. Hernández, S; Vignolo, J. "Erradicación de Isospora spp de una colonia de ratones CD1". VII Congreso Brasileiro de Animais de laboratorio, III Congresso Mundial da

Ciencia de Animais de laboratorio, II encontro de Pesquisadores do Mercosul, Campinas, dezembro, 2000.

6. Alterwain,P; Paparamborda, MC; Vignolo, JC; Surraco,H. "Generation des réseaux de soin et prévention du suicide dans un pays de haute prévalence: Uruguay". Union Nationale pour la prevention du suicide, Paris,2002.

7. Sabaris V, Sánchez S, Arribeltz G, Da Luz S, Vignolo J. Educación Sexual y Reproductiva en escuelas y liceos. Evaluación a un año de la intervención. Centro de Salud Jardines del Hipódromo Abril-Noviembre 2004. XIV Congreso Uruguayo de Ginecología Y Obstetricia Radisson Victoria Plaza Hotel. 9 al 12 de noviembre de 2005.

8. Rodríguez de los Santos, S; Beltramelli, D; Ivanier, I; Vignolo, J. "Estudio comparativo entre la imagen de la ecografía de hombro y el hallazgo quirúrgico en la patología del manguito corto/ rotador". XIV Congreso Uruguayo de Ortopedia y Traumatología. II Reunión MERCOSUR de Ortopedia y Traumatología. III jornadas de Enfermería en Ortopedia y Traumatología. IV Jornadas de Instrumentación Quirúrgica. Montevideo, setiembre, 2006.

9. Rodríguez de los Santos, S; Beltramelli, D; Ivanier, I; Vignolo, J. Sevi, I; Duque, V. Rotura del manguito corto/rotador. Análisis de 26 casos en una comunidad cerrada". XIV Congreso Uruguayo de Ortopedia y Traumatología. II Reunión MERCOSUR de Ortopedia y Traumatología. III jornadas de Enfermería en Ortopedia y Traumatología. IV Jornadas de Instrumentación Quirúrgica. Montevideo, setiembre, 2006.

10. Henderson E, Musetti G, Braida J, Careaga A, Vignolo J. "PORTAFOLIO. Nueva Modalidad de Evaluación en estudiantes de CIMI en Comunidad". Jornadas Institucionales 2007/Facultad de Medicina. Salón de los Pasos Perdidos/Palacio Legislativo. 29 y 30 agosto 2007.

11. Henderson E, Musetti G, Vignolo J. "ECCOE COMUNITARIO. Una Herramienta Pedagógica Innovadora. Jornadas Institucionales 2007/Facultad de Medicina. Pág. 28 y 29 Salón de los Pasos Perdidos/Palacio Legislativo. 29 y 30 agosto 2007.

12. Henderson E, Musetti G, Garre L, García T, Braida J, Álvarez B, Vignolo J. Experiencia del ECOE como evaluación de estudiantes en el inicio de su actividad clínica en comunidad. Montevideo 2007. Presentación de Póster. X Conferencia Argentina de Educación Médica. CAEM 07. AFACIMERA. "La formación del Recurso Humano en Salud: De la Planificación a la Acción" 14 al 16 de Noviembre. Rosario. República Argentina, 2007.

13. Henderson E, Musetti G, Careaga A, Braida J, Garre L, Vignolo J. EL PORTAFOLIO: Un modelo innovador de evaluación de estudiantes en el inicio de su actividad clínica en comunidad. Presentación de Póster. . X Conferencia Argentina de Educación Médica. CAEM 07. AFACIMERA. "La formación del Recurso Humano en Salud: De la Planificación a la Acción" 14 al 16 de Noviembre. Rosario. República Argentina, 2007.

14. Henderson E, Sosa A, Vignolo J. Inserción comunitaria del pregrado en Medicina en el inicio de su actividad clínica. Presentación de Póster. IX Conferencia Argentina de Educación Médica. CAEM 07. AFACIMERA. "La formación del Recurso Humano en Salud: De la Planificación a la Acción" 14 al 16 de Noviembre. Rosario. República Argentina, 2007.

15. Gómez A, Rey G, Barrios A, Vignolo J. Formación en Promoción de salud de los estudiantes del ciclo de estructuras y funciones normales de la carrera de doctor en medicina de la UDELAR.

16. Rey G.; Barrios A.; Cortazar M.; Arribeltz G.; Vignolo J. Póster: Participación de la Universidad en los Programas de Educación Permanente en Salud en el Área Salud Sexual y Reproductiva. IV Congreso Latinoamericano de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos – I Congreso Uruguayo de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos. 10 al 12 de abril de 2008, Sala de Conferencias IMM.

17. Vignolo J. “Comparación de las reparaciones a cielo abierto del manguito corto rotador asociado a tenodesis o tenotomía de la porción larga del bíceps”.

XV Congreso Uruguayo de Ortopedia y Traumatología 12 de setiembre de 2008.

18. Vignolo, J. Incidencia de las consultas de hombro doloroso. XV Congreso Uruguayo de Ortopedia y Traumatología. 12 de setiembre de 2008.

19. Henderson E, Careaga A, Musetti G, Strozi D, Gómez A, Brignani L, Vignolo J, Ferreira G. Utilización de entornos virtuales de aprendizaje (Plataforma Moodle) en la enseñanza de pregrado de medicina en Uruguay. Primer Congreso internacional de Educación en Línea y Cultura Libre. Moodlemoot 09. OPS FLACSO. Bs. As. Argentina agosto 2009-

19. Doménech D, Blanco S, Gandolfi A. Vignolo J, Pasantía Interdisciplinaria en el Primer Nivel de Atención. X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. Encuentro uruguayo de Extensión Universitaria. Extenso 2009. Extensión y Sociedad.

20. Grand`Maison P, Henderson E, Morin M, Vignolo J. Une collaboration audacieuse pour la formation en médecine. 5<sup>e</sup> Forum international francophone de pédagogie des sciences de la santé. Québec, Revue de la Société internationale francophone d'éducation médicale. Revista Pédagogie Médical. Un Journal International d'éducation en sciences de la santé. Actes du congrès Mai 2010 Vol.11 Sup.1- p.72. ISSN: 1625-6484. E-ISSN: 1627-4784.

Henderson E, Varela R, Retamoso E, Gómez A, Careaga A, Vignolo J, Garcés G. Utilisation du portfolio comme méthode d'apprentissage réflexive, évaluation formative et sommative dans l'enseignement de grade en Médecine. Poster 5<sup>e</sup> Forum international francophone de pédagogie des sciences de la santé. Québec, Revue de la Société internationale francophone d'éducation médicale. Revista Pédagogie Médical. Un Journal International d'éducation en sciences de la santé. Actes du congrès Mai 2010 Vol.11 Sup.1- p.70 ISSN: 1625-6484. E-ISSN: 1627-4784.

21. Henderson E, Varela R, Retamoso E, Gómez A, Careaga A, Vignolo J, Garcés G. Application et validation de l'instrument portfolio.; Universidad de Sherbrooke-Universidad de Montevideo Facultad de Medicina; 2010.

Poster 5<sup>e</sup> Forum international francophone de pédagogie des sciences de la santé. Québec, Revue de la Société internationale francophone d'éducation médicale. Revista Pédagogie Médical. Un Journal International d'éducation en sciences de la santé. Actes du congrès Mai 2010 Vol.11 Sup.1- p.60 ISSN: 1625-6484. E-ISSN: 1627-4784.

22. Russi JC, Vacarezza M, Vignolo J, Mirazo S, Kleist P, Lissmann S, Parrillo S, Silvariño R, Stanham J, Cohen H. Primeros Casos Autóctonos de Hepatitis E en Uruguay. 39<sup>o</sup> Congreso de Medicina Interna. Presentación como tema libre, Montevideo. 23 al 26 de noviembre 2010.

23. Vignolo J, Cristina L, Henderson E, Sosa A, Saibene A. Nuevo Plan de estudios en la Formación Médica del Uruguay: Contribución a la Vigilancia de las Enfermedades Crónicas no transmisibles. Póster. Presentado en AMNET, Red de Vigilancia de

Enfermedades Crónicas de las Américas, Mar del Plata, Argentina, 5 al 8 de octubre de 2011.

24. Vacarezza M, Ferreira S, Alegretti M, Giribone R, Varela C, Vignolo J. Eficacia de la Aplicación de Paquetes de Medidas en la Prevención de la neumonía, asociada a ventilación mecánica. Póster, Presentado en el XXVIII Congreso Chileno de Infectología, Modalidad oral. Coquimbo, Chile, 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2011.

25. Vacarezza M, Ferreira S, Alegretti M, Giribone R, Varela C, Vignolo J. Adherencia a la Inmunización en el Personal de la Salud. Montevideo Uruguay, 2011. Póster, Presentado en el XXVIII Congreso Chileno de Infectología, Modalidad oral. Coquimbo, Chile, 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2011.

26. Vignolo J, Méndez A. La Pasta Base de Cocaína en el contexto regional y local, desde la Perspectiva de la Salud Internacional.

Reunión de la CICAD con Universidades de las Américas sobre el fenómeno de las drogas, desde la Perspectiva de la Salud Internacional CICAD.OEA. Pág. 126., 2010 ISBN 978-0-8270-5885-9.

27. Vignolo J, Méndez A. Curso de Capacitación en Intervenciones Breves en alcohol y otras drogas Póster. Reunión de la CICAD con Universidades de las Américas sobre el fenómeno de las drogas, desde la Perspectiva de la Salud Internacional. CICAD-OEA. Quito Ecuador. 2012.

28. Morin M, Grand Maison P, Henderson E, Vignolo J, Glade D. A Creative and Challenging international collaboration in Medical Education. Poster. Conférence Canadienne d'éducation Médicale 2012 Banff, Alberta, Canadá. 13 al 17 abril 2012.

29. Grand Maison P, Morin M, Teijeira J, Plante A, Henderson E, Vignolo J. Partenariat International bilatéral en éducation Médicale: Défis, enjeux et leçons. Ou Comment aller au delà des vœux pieux. Congreso Internationale en Éducation Médicale AMMEE – SIFEM (Association for Medical Education in Europe- Société Internationale Francophone D Education Médicale) Atelier Pre Congres. Lyon, France 25 au 29 aout 2012. La formation medicale au 3 cycle (programemes de residencie ou responsable).

30. Grand Maison P, Morin M, Henderson E, Vignolo J, Sosa A, Plante A. Socially accountable international collaboration to foster Family Medicine development. Annual Conference of the Network Towards Unity For Health (Network-Tufh). Thunder Bay, Ontario Canada. October 9th to 14 th, 2012.

31. Presentación en congresos Participación en la exposición del "Día del Patrimonio" realizada los días 4 y 5 de Agosto de 2014 en el hall del Edificio Central de la Facultad de Medicina.

17 Unidades Docentes Asistenciales Participantes bajo la modalidad de posters:

-UDA Apex Cerro

-UDA Canelones Este Pando

-UDA Florida Rural

-UDA Saint Bois

- UDA Paysandú
- UDA Santoral
- UDA Tacuarembó
- UDA Maldonado
- UDA Cerro Largo
- UDA Centro-Ciudad Vieja
- UDA Florida Ciudad
- UDA Jardines del Hipódromo
- UDA Los Ángeles
- UDA Salto-Uruguay
- UDA Las Piedras
- UDA Colonia Rural
- UDA San José

32. M. Vacarezza Consani, H. Lemos, M. Alegretti, M.J. Gilardoni, G. Rodriguez, J. Vignolo, E. Méndez. “Factores de riesgo de infección de prótesis de cadera y microbiota asociada en un centro de salud de Montevideo, Uruguay”. Póster, presentado en el XXI Congreso de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica, del 11 al 13 de mayo de 2017. Málaga, España.

33. Bergeret MS, Borjes C, Cuadrado M, Ponzo J, José A, Vignolo J, Medicina Familiar y Comunitaria, Actualización de la Especialidad. V jornada de RRHH del SNIS, agosto 2017.

34. Rodriguez, S; Beltramelli, D; Vignolo, J; Tarabini, J; Kucharsky, E Presentaron el trabajo oral “Incidencia anual de hombro doloroso en la población usuaria de CAMDEL IAMPP, Minas, FEPREMI entre junio 2017-junio2018” en el marco del “XX Consejo Uruguayo de Ortopedia y Traumatología del Deporte”, “Jornadas de Instrumentación” y “Jornadas de Enfermería” realizado del 26 al 29 de Septiembre del 2018 en el Esplendor Wyndham Grand Hotel, Montevideo, Uruguay.

35. Vacarezza M, Alegretti M, Gilardoni M, Burguez S, Caceres S, Viana P, Vignolo J, Mendez E. Glycaemic control and surgical site infection in postoperative cardiac surgery patients in Uruguay’s reference center. (2017-2017). Presentado en 29<sup>th</sup> European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases (ECCMID), Amsterdam, Holanda, from 13-16 April. 2019.

### **XIII) Trabajos presentados en Instituciones**

#### **CARPETA 2 H**

1. Vignolo, J; Morán, C. Programa de Promoción Social y Desarrollo Comunitario en Áreas Carenciadas del Dpto. de Montevideo". Fondo de Inversión Social de Emergencia/Presidencia de la República, Montevideo, 1990.
2. Vignolo, J. "Medicina familiar en el Uruguay, Documento de circulación interna". Dirección Gral. /ASSE, 1993. Documento de Circulación Interna.
3. Paparamborda, MC; Vignolo, J. "Informe sobre el suicidio en el Uruguay". Seminario/Taller sobre prevención de suicidios. OPS/OM. Hotel Embajador, Montevideo, Uruguay, 2000.
4. Vignolo, J. Presentación de trabajo de investigación en la Maestría de Epidemiología : "Diagnóstico de Situación de Salud de la Zona de Influencia del Centro de Salud Piedras Blancas" ;"Aproximación a un diagnóstico general de salud ambiental de la Zona de Influencia del Centro de Salud Piedras Blancas" ; "Consumo de Psicofármacos en el Adulto Mayor del Centro de Salud Sayago". Montevideo, 13 de marzo de 2000.
5. Vignolo J. Paparamborda MC. Diagnóstico de las Policlínicas del SSAE. Área Cerro. Presentado en ASSE –ASSE. 10 de setiembre de 2001.
6. Agulla J, Locatelli N, Muxi Muñoz C, Vignolo J. " La Reconversión del Hospital Público en la agenda política Uruguaya. Los proyectos y su viabilidad." Diciembre 1997-Julio 1998. Universidad Politécnica de Valencia- Agencia Española de Cooperación Internacional.
7. Gómez M, Vignolo J. "Aproximación a un Diagnóstico General de Salud Ambiental zona de influencia Centro de Salud de Piedras Blancas". Septiembre 1998. Facultad de Medicina Dpto. de Medicina Preventiva y Social. Maestría en Epidemiología.
8. Vignolo J. "Formación de RRHH para el Primer Nivel de Atención utilizando la estrategia de la atención primaria de salud". Montevideo, Abril 2009 Universidad de la República- Facultad de Medicina.
9. Vignolo J, Domenech D, Sabaris V, Strozzi D. "Programa de prevención de tabaquismo y promoción de ambientes libres de humo de tabaco "30 de Mayo de 2009 Montevideo Centro de Salud Jardines Del Hipódromo.

### **XIV) Premios, menciones y distinciones**

#### **CARPETA 2 H**

1. S, Hernández; Puentes, M; Contera, AM; Acuña, D; Elhordoy; J, Vignolo J. "Prevalencia de Huevos de Toxocara spp en plazas de la ciudad de Montevideo". PRIMER PREMIO: Premio "30 años de la Cámara de Especialidades Veterinarias" Ley Nº 16198 de 22 de noviembre de 2001.
2. Russi JC, Vacarezza M, Vignolo J, Mirazo S, Kleist P, Lissmann S, Parrillo S, Silvariño R, Stanham J, Cohen H. Hepatitis E .Primeros Casos Autóctonos en Uruguay.

Mención Especial al trabajo presentado en el 39º Congreso Uruguayo de Medicina Interna noviembre 2010.

3. Marquez D, Taboada F, Reina M, Olinisky M, Niz C, Ben S, Arruè C, Nozarf, Tapia M, Moreira E, Guilisano L, Planchin V, Puente R, Briozzo L, Vignolo J. Atención Integral a las personas trans en el Primer Nivel de Atención. UDA Saint Bois ASSE-UDELAR. Medicina Familiar y Comunitaria. 2014-2018. PREMIO: Institución Calificada por Buenas Prácticas en el Primer Nivel de Atención. Año 2018. OPS/OMS. Ministerio de Salud. Buenas Prácticas en capacidad Resolutiva. Primer Nivel de Atención del SNIS. 2018. Pág. 182-191. OPS. OMS. ISBN: 978-9974-8602-2-3. Junio. Montevideo. 2019.

## **XV) Trabajos financiados**

### **CARPETA 2 I**

1. Investigador Principal: Prof. Adj. Dra. Alicia Alemán Coautor: Julio Vignolo. “Dos métodos de muestreo para Papnicolau. Estudio aleatorio de eficacia y costo efectividad” Grant Periodo: 2005-2007 Coautor. En ejecución. El objetivo del proyecto es comparar la eficacia de los diferentes dispositivos de muestreo citológico cervical para la obtención de muestras de adecuada calidad para el screening de cáncer de cerviz uterino y realizar un análisis económico de los mismos.

2. Coordinador del proyecto: Julio Vignolo, aceptado en octubre de 2006. “Curso de Salud Internacional con mención en las problemática de Drogas”. El objetivo del proyecto es capacitar a profesionales universitarios en conceptos y prácticas de la salud Internacional con énfasis en la problemática de las drogas. Realizar un curso de postgrado de Salud Internacional, análisis comparativo de sistemas de salud, organismos internacionales vinculados con la salud.

3. Investigadores responsables: Dr. Julio Vignolo Dra. Mariela Vacarezza. Inserción Comunitaria del estudiante de Medicina en el inicio de la actividad clínica (CIMI) 2007. Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria, Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Cátedra de Clínica Médica A

Departamento de Medicina Preventiva, Dpto. de Parasitología, Dpto. de Bacteriología, Dpto. de Salud Ocupacional. El objetivo del proyecto es Insertar al estudiante de CIMI en el medio familiar, laboral y comunitario durante el año 2007.

4. Responsables: Prof. Agda Dra. Silvia Da Luz- Prof. Agda. Dra. Alicia Canetti. Colaborador: Julio Vignolo. Proyecto de Promoción en Salud Sexual y Reproductiva. Piedras Blancas –Jardines del Hipódromo Bienio 2005-2006 Udelar- Promover la salud sexual y reproductiva como parte del desarrollo integral del niño/niña, el adolescente y sus familias, en los aspectos biológicos, afectivos, sociales y culturales, contribuyendo al cuidado individual, familiar y comunitario, desde una perspectiva de género, durante 18 meses en la zona de influencia de los Centros de Salud de Jardines del Hipódromo y Piedras Blancas, 2007.

1. Propuesta en el marco del programa “Primavera de Reforma Universitaria y Ley Orgánica “JORNADAS DE DISCUSIÓN 2ª REFORMA UNIVERSITARIA, NUEVA LEY ORGÁNICA Y SISTEMA TERCARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA”. Organizador conjuntamente con el Prof. Agdo. Dr. C. Ketzoian, por la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina. Aprobada y financiada por Rectorado de la UDELAR. Instituto de Higiene, 14 y 15 de noviembre de 2008.

2. Coordinador del proyecto: Julio Vignolo. Aceptado en el año 2010. La Pasta Base de cocaína en el contexto regional y local desde la perspectiva de la salud internacional. Objetivo del proyecto: Contribuir a la comprensión, sensibilización y conocimiento del fenómeno de las drogas, centrados en el consumo de la pasta base de cocaína, desde la perspectiva de la Salud Internacional y Familiar.

3. Sociedad Uruguaya de Cardiología Presidente: Dr. Bernardo Layerle Coordinador: Dr. Daniel Chaffes Julio Vignolo Co-investigador Departamento de Medicina Familiar. Registró uruguayo de Insuficiencia Cardíaca 2010. Participan 12 países Europeos además del nuestro. En Uruguay Participan HC, Hospital Maciel, Hospital Pasteur, Sanatorio Español, Sanatorio Americano y Casa de Galicia. Y por el Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria, Sede Saint Bois, Sede Paysandú. El objetivo del proyecto es la descripción de la epidemiología clínica de los pacientes tanto ambulatorios como internados, así como el proceso diagnóstico –terapéutico aplicado, la identificación de los eventos y de sus factores predictores. Por primera vez se logrará tener un diagnóstico permanente de la epidemiología clínica, el proceso diagnóstico de un grupo importante de pacientes.

4. Institución Coordinadora del Estudio Centro de Excelencia en Salud Cardiovascular para el Cono Sur (CESCAS) Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria. Buenos Aires, Argentina (IECS) Sede del proyecto en Uruguay. Investigador Principal en Uruguay: Aníbal Manfredi Asistente de Investigación: Jacqueline Ponzio. Estudio de Detección y seguimiento de enfermedad Cardiovascular y Factores de Riesgo en el Cono Sur de Latinoamérica 2010. El Departamento de Medicina Familiar brinda su apoyo al desarrollo del proyecto. Sede del proyecto en Uruguay: Unidad Docente – Asistencial Dr. Salvador Allende, sede del Dpto. de Medicina Familiar y Comunitaria en Canelones Barros Blancos, Departamento de Medicina Preventiva y Social, Departamento de Cardiología.

5. Responsables del Proyecto: En Uruguay: Vignolo J. Henderson E. En Canadá: Grand'Maison P. Morin M. Fortalecimiento de la Medicina. Medicina Familiar y Comunitaria en Uruguay y en Canadá en el Marco del Nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República 2010-2012. Tiempo de duración: 24 meses. Uruguay tiene el rol de País líder del proyecto.

6. Instituciones participantes: Facultad de Medicina (UDELAR), Faculté de Médecine et des Sciences de la Santé, Université de Sherbrooke. Canadá. El propósito del proyecto es fortalecer a la Medicina Familiar y Comunitaria en Uruguay y en Canadá.

7. Responsables del Proyecto: En Uruguay: Vignolo J. Henderson E. En Canadá: Grand'Maison P. Morin M. Proyecto Visión Salud. El objetivo del proyecto es verificar a cuál de los 4 modelos de salud propuestos por Larson se identifican más los estudiantes de Medicina y los Médicos, incluidos los docentes de la Facultad de Medicina. 2010-2012.

8. Responsables del Proyecto: En Uruguay: Vignolo J. Henderson E, Gastón Garcés. En Canadá: Grand'Maison P. Morin M. Mejorar la formación clínica de los estudiantes de grado de la carrera de doctor en Medicina y de los residentes y postgrados de Medicina Familiar y Comunitaria con el propósito de alcanzar mayor calidad en los servicios de Atención Primaria de Salud en el Uruguay. Los objetivos del proyecto son: Ampliar el centro de formación de habilidades clínicas y de simulación para la aplicación del programa del primer trienio del Nuevo Plan de Estudios. Mejorar el programa de postgrado y residencia en MFyC en Uruguay, con énfasis en el desarrollo de competencias Clínicas, habilidades de comunicación, de diagnóstico, entre otras, de los futuros médicos. 2012-2014



9. Responsable de proyecto: “Cerro Largo Incluye “en el marco del Programa “Uruguay integra” del Área de Políticas Territoriales de la OPP. buscando mejorar la atención en salud de la población rural en el departamento de Cerro Largo. Implementación de la Telemedicina. 2014 -2015

## **XVI) Formación complementaria**

### **CARPETA 4 A**

1. Bachiller en Letras, Primer año de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
2. Curso Epi info. 6.04. Centro de Capacitación Profesional. Abril-junio 2000
3. Curso Operador Windows 98. Junio – Setiembre 2000. CompuRom Informática
4. Unique New Zeland the school of the beach: An Intensive English Language Course for Speakers of other Languages. General English – Pre-Intermediate: 06 November 2017 – 10 November 2017.
5. English Intermediate Level. 2017

## **XVII) Conferencias dictadas y exposiciones realizadas.**

### **CARPETA 4 A**

1. 1ras. Jornadas De Coordinación Del Programa Nacional De Hidatidosis Con El Programa De Medicina Familiar. Comisión Honoraria De Lucha Contra La Hidatidosis (CHLCLH) Unidad Nacional Administrativa de Medicina Familiar. (UNAMEFA). 21 al 31 de mayo de 1993. MSP.
2. V Congreso Internacional De Medicina Familiar De Las Américas, España Y Portugal, “Estrategias para mejorar la calidad de vida de niños carenciados” Montevideo 18,19 y 20, de noviembre de 1993. En carácter de expositor.
3. Osteoporosis. Actualizaciones En Medicina Interna. 29 de junio al 2 de agosto de 1996- Clínica Médica “C” Prof. Dr. Jorge Torres. En carácter de Expositor.
4. “La salud Pública en el Uruguay” Centros de Altos Estudios Nacionales (CALEN). 1998. En representación del Ministro de Salud Pública. Prof. Dr. Raúl Bustos.
5. “Estrategias de Prevención “Seminarios de Salud Pública. Montevideo, 24 de agosto de 2000. Departamento de Medicina Preventiva y Social.
6. La Salud: Un desafío ciudadano” Ágora parlamentaria. Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) y Presidencia de la Cámara de Representantes 13 de setiembre de 2000. En representación del Departamento de Medicina Preventiva y Social.

7. "Medición de Salud: Indicadores" Seminarios de Salud Pública. Departamento de Medicina Preventiva y Social. Montevideo 28 de setiembre de 2000.
8. Aplicación de la Epidemiología al campo de la salud mental. I congreso de psiquiatría social del MERCOSUR, salud mental y globalización. Montevideo, 17 al 19 de octubre de 2000- Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel.
9. SUICIDIO: La Epidemia De Nuestros Tiempos. I Congreso De Psiquiatría Social Del MERCOSUR, Salud Mental Y Globalización. Montevideo, 17 al 19 de octubre de 2000. Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel.
10. Programa De Seguridad Ciudadana. Docente En El Curso de Capacitación para los Integrantes del Grupo de Análisis Multidisciplinario Para La Prevención Del Delito. Epidemiología, Método Epidemiológico En El Contexto De La Violencia. Montevideo, 15 de Noviembre de 2000.
11. Diploma De Análisis De Información Sociodemográfica Aplicada A La Gestión. Situación Epidemiológica Nacional- Indicadores de Salud. Montevideo, noviembre de 2000.
12. Atención Primaria de Salud en el Siglo XXI". Congreso Uruguayo de Administradores de Servicios de salud (C.U.D.A.S.S.) En representación del Departamento de Medicina Preventiva y Social, Montevideo. 6 de junio de 2001.
13. XXII Congreso Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud. (CUDASS) Modelo de Atención a la Salud para el Siglo XXI. Montevideo, junio, 2001.
14. "Sistema de Salud en Israel" conferencia dictada en el servicio de salud de asistencia externa (SSAE) (ASSE-MSP) a los directores de los centros de salud. 28 de agosto de 2001.
15. "Promoción y Prevención en Salud "Herramientas para el Mejoramiento de la Gestión en Salud. XXIII Congreso Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud. (CUDASS). En carácter de expositor. Montevideo, 5 al 7 de Junio de 2002.
16. Rotary Club Malvín: "La Salud Pública en el Uruguay" Especialmente invitado como expositor. Junio de 2002.
17. "Vigilancia Epidemiológica y Actualización de Enfermedades Emergentes y Re emergentes" III Reunión de Regionales de salud. En carácter de expositor. Dirección General de la Salud. Ministerio de Salud Pública. 1ro agosto, 2002
18. Expositor en la mesa redonda en carácter de expositor: enfermedades emergentes y re-emergentes, con el tema: "situación epidemiológica nacional de leptospirosis" XI congreso uruguayo médico quirúrgico de emergencia, XVI congreso rioplatense de medicina y cirugía de emergencia, v jornadas rioplatenses de emergencia pre-hospitalaria, VI jornadas de residentes de emergencia y VII jornadas de enfermería de emergencia. Setiembre de 2002.
19. VI Reunión de Directores de Salud y Referentes Locales. Departamento de Regionales de salud. Dirección General de la Salud. Ministerio de Salud Pública. Noviembre de 2002.
20. VII Reunión de Regionales de Salud y Referentes Locales. Departamento de Regionales de salud. Dirección General de la Salud. Ministerio de Salud Pública. Diciembre de 2002.

21. Departamento de Coordinación de Regionales. MSP/DIGESA. "Directivas para el Manejo del SARS" Abril, 2003.
22. "La brecha entre el discurso y la práctica" en la mesa redonda sobre: "Estrategias en pediatría ambulatoria" X Congreso de la SLIPE, XXIV Congreso Uruguayo de Pediatría, III Jornadas Uruguayas de Enfermería Pediátrica, I Jornadas de Pediatría Joven Radisson Victoria Plaza Hotel. Montevideo mayo 2003.
23. "Cambio de modelo de Atención, Sistema Nacional de Salud" Humanización y Racionalidad en la Atención Médica. XXIV Congreso Uruguayo de Administración de Servicios de Salud. CUDASS, Montevideo, 6 y 7 de junio de 2003.
24. Jornadas Internacionales sobre control del Tabaco. Implicancia del Convenio Marco para Argentina y el MERCOSUR. Jornadas realizadas en la Jefatura de Gabinete, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con motivo de la invitación que cursara el Ministerio de Salud, 25 y 26 de agosto de 2003.
25. Primer Encuentro Internacional para la Prevención del Suicidio "Una cultura por la vida" 27-29 mayo 2004, Montevideo.
26. Segundas Jornadas de Prevención del suicidio y primer Congreso de ASULAC y 5tas jornadas de suicidología del MERCOSUR: Disertante e integrante de la mesa redonda "Medicina preventiva, suicidio y epidemiología". Marzo 2005.
27. 2das Jornadas de Vigilancia en Salud y Trabajo Tema: Epidemiología en Salud y Trabajo. 12, 13 y 14 de setiembre de 2005. Departamento de Salud Ocupacional. Facultad de Medicina. UDELAR.
28. 2das Jornadas de Vigilancia en Salud y Trabajo Tema: Sistema de Información. 12,13 y 14 de setiembre de 2005. Departamento de Salud Ocupacional. Facultad de Medicina. UDELAR.
29. Adolescencia y Juventud. Problemas de Salud y Enfermedad en la Población de Canelones. Proyecto: Intervención a Favor de Adolescentes y Jóvenes en Situación de Marginación en el Área Metropolitana de Montevideo y Departamento de Canelones. "La atención y mejora de la vida de los adolescentes y jóvenes de la zona de La Paz, Las Piedras y Progreso del Departamento de Canelones. Setiembre de 2005.
30. Concepto de Epidemiología e infecciones intrahospitalarias. Jornadas de Educación continua de infecciones intrahospitalarias del 14 de julio hasta el 24 de noviembre de 2006 (carga horaria 15 horas).
31. Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud. XXVIII Congreso "Salud Familiar en el Sistema Nacional Integrado de Salud" Disertante en la mesa redonda "Formación de recursos Humanos Médicos para el cambio del Modelo de Atención" Salón Azul de la IMM. Octubre de 2007.
32. UNAPS. Unión Nacional para la Prevención del Suicidio. Disertante en el Seminario de Salud Mental y Prevención del Suicidio. Montevideo, 27 de octubre de 2007.
33. Salud Pública, promoción y educación para la salud. Seminario Salud Sexual y reproductiva. Comisión Sectorial de Educación permanente. Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. 12 al 17 de noviembre de 2007.

34. Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes con énfasis en participación Comunitaria Juvenil. Clínica Ginecológica "B". Dpto. Medicina Familiar y Comunitaria. Área de Salud Mental en Comunidad. Expositor. 18 al 23 de agosto de 2008.
35. Encuentro Internacional Para La Formación De Los Recursos Humanos En El Primer Nivel De Atención. Congreso Internacional de Medicina Familiar y Comunitaria, participación como Coordinador de la Mesa Redonda "Formación de recursos humanos para el 1er. Nivel de Atención".- Conferencista del Tema: "Pasado, presente y futuro de la Salud Familiar y Comunitaria en el Uruguay". 8, 9 y 10 de octubre de 2008. Hotel Radisson Montevideo. Victoria Plaza.
37. Seminario y Reunión de trabajo para la Construcción de Bases de un Curso Binacional de Especialización en Salud Pública. Promovido por el Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Facultad de Medicina y la Secretaria de Salud del Estado de Río Grande del Sur, Brasil. Realizado por la Universidad de la República y la escuela de Salud Pública – RS/Brasil. Expositor 16 de octubre de 2008. Instituto de Higiene "Dr. Arnoldo Berta".
38. XII Congreso de Patología Clínica. Disertante en la Mesa "Rol del Laboratorio en la Medicina Laboral y Comunitaria" tema: Interrelación Del Laboratorio Y La Medicina Familiar Y Comunitaria En El Primer Nivel De Atención. 7 al 9 de noviembre de 2008. Sala de Conferencias IMM.
39. Docente en el curso de Formación de Agentes Comunitarios en Salud. San Bautista, Departamento de Canelones. Montevideo, Uruguay. 20 de noviembre de 2008.
40. Expositor de la Mesa redonda: "Toxicología en atención primaria" V Congreso Uruguayo de Toxicología Clínica. 3-6 de marzo de 2009.
41. Docente del módulo 2 del curso de Formación de Agentes Comunitarios de Salud. Ciudad de Tacuarembó. Bajo la responsabilidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República. 14 de agosto – 13 de noviembre de 2009.
42. Panelista invitado a la Jornada Académica sobre "Formación de Médicos en respuesta a las necesidades de la Población" organizada por COSEM y Fundación Médica Mauricio Gajer, ante la visita del Dr. Réjean Hébert, Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Sherbrooke, Canadá. Montevideo 23 de marzo de 2010.
43. Expositor en el Curso de capacitación medica de acuerdo a las exigencias del nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). COMECEL (Cooperativa Medica de Cerro Largo). 14 de setiembre de 2010.
44. Panelista invitado a las 2das. Jornadas de Actualización Médica, tema: Sobrepeso, Obesidad y sus Consecuencias. Escuela Naval, Montevideo. 15 de octubre de 2010.
45. Disertante en la Conferencia de Experto de las VI Jornadas Internacionales de Salud Pública, sobre el tema "Los determinantes de la Salud y el Nuevo Plan de Estudios, desde la Medicina Familiar y Comunitaria". Córdoba. 11 de noviembre 2010.
46. Ponente en el IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y masculinidades, Políticas públicas y acciones transformadoras., Montevideo, 19 al 21 de mayo 2011.

47. Disertante en la Jornada sobre “Zoonosis de Importancia en la Región Este y Salud Ocupacional”, en el tema: Epidemiología Clínica Humana y Animal sobre Leptospirosis y Brucelosis. Treinta y Tres, 1º de setiembre, 2011.
48. La perspective et le défi des soins de première ligne en Uruguay. Jeudi 30 septembre 2010. Journées départementales de formation professorale. Sherbrooke. Québec. Canada, 2012.
49. Les amis de la recherche avec Pr Pr Alain Vanasse. Présentation du projet: Validation du PCAT-UY. Jeudi 30 septembre 2010. Journées départementales de formation professorale. Sherbrooke. Québec. Canada, 2012.
50. Expositor: Interacción e integración de la Medicina Familiar y Comunitaria y la Medicina Interna en el abordaje y seguimiento de personas con patologías crónicas. 30 de octubre de 2012. 41 Congreso Nacional de Medicina Interna 29 al 31 de octubre de 2012. IMM
51. Realizó un taller en la instancia presencial del curso “la construcción de la Institucionalidad de juventud en el MERCOSUR: mecanismos y políticas en desarrollo”. Tema: “Negociaciones internacionales en el ámbito de la salud”. 19 de junio de 2013.
52. Expositor de la Conferencia “La salud mental en Uruguay: Evolución de muertes por suicidio en Uruguay” que fuera parte de la actividad: “Desafío a la Academia: “El control de las enfermedades no trasmisibles”. Universidad Católica, 21-22 de junio de 2013.
53. Fundación Pro Humanitas, Radisson Victoria Plaza Hotel, 26 de julio de 2013. Conferencia “El Mundo – La Postmodernidad y sus perspectivas”
54. Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia, Medellín Colombia, 10 de octubre 2013. Simposio sobre Tendencias en Tratamientos y Políticas de Drogas. Conferencia “Regulación del Mercado de Cannabis en Uruguay”
55. Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia, Medellín Colombia, 10 de octubre 2013. Simposio sobre Tendencias en Tratamientos y Políticas de Drogas. Conferencia “Políticas de Drogas en el Uruguay en la Segunda Década del Siglo XXI”
56. Fundación Salud “Augusto Turenne” SMU, 31 de octubre de 2013. Conferencia “La Vejez en el siglo XXI. Aportes para una Política de Estado”.
57. Disertante en la mesa redonda “El desafío de la formación de RRHH” Experiencias Internacionales. Escuela de Salud Pública, Jornada 40 Aniversario Córdoba, Argentina, 6 y 7 de noviembre de 2013.
58. Expositor, en el 8º congreso uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria, de “MFYC y Salud Rural en el Uruguay”. Maldonado, Uruguay el 22, 23 y 24 de mayo del 2014
59. Expositor, en el 8º congreso uruguayo de medicina familiar y comunitaria, de “MFYC y Pediatría en el SNIS: complementariedad del trabajo de ambas especialidades” ”. Maldonado, Uruguay el 22, 23 y 24 de mayo del 2014
60. Participó en carácter de disertante al 1er congreso internacional “Desafíos de la Salud” , en el Círculo Católico de Obreros del Uruguay Mutualista, Hotel Radisson del 3 de junio del 2014

61. Participó en carácter de disertante al XIII congreso de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General, I Congreso Argentino de Profesores de Medicina Familiar Corrientes. Argentina, el 8 de octubre del 2014
61. Invitado a la Universidad de Antioquia, para la televisación de “La fuerza de los argumentos” sobre la Regulación del Cannabis. 3 y 4 de diciembre 2014. Medellín, Colombia.
62. Invitado a disertar en Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia sobre: “Conversatorio y después de la aprobación que en la Cátedra de Formación Ciudadana Héctor Abad Gómez 20 de noviembre de 2014.
63. Invitado a disertar en Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia sobre: “La Regulación del Cannabis y la Experiencia Uruguaya” en la Cátedra de Formación Ciudadana Héctor Abad Gómez 21 de noviembre de 2014.
64. Docente en el curso de Agentes Comunitarios de Salud, de la Cátedra de Medicina Familiar y comunitaria desarrollado en Cerro Largo y Treinta y Tres , Mayo –Octubre 2014, Octubre 2014.
65. Invitado en calidad de expositor en el Segundo Encuentro y Congreso Opción Médica dictado en Montevideo, Uruguay en las salas Azul y dorada de la Intendencia de Montevideo los días 16 y 17 de Julio de 2015.
66. Expositor, en el 4º Congreso Iberoamericano de Medicina Familiar y Comunitaria, de “Formación de Recursos Humanos para la salud en medios rurales”. Montevideo, Uruguay del 18 al 21 de Marzo de 2015.
67. Expositor en el 9º Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria y 3º Congreso Uruguayo de Enfermería Familiar y Comunitaria. Mesa redonda: “Descentralización en la gestión de servicios, atención a la salud y formación de recursos humanos en el Primer Nivel de Atención”. 8 al 10 de setiembre. Salto – Uruguay. 2016.
68. Expositor en 9º Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria y 3º Congreso Uruguayo de Enfermería Familiar y Comunitaria. En ponencia “Abordaje de la dimensión espiritual en el cuidado de la salud de las personas, familias y comunidad”.8 al 10 de setiembre de 2016.Salto – Uruguay.
69. Participación como Expositor en Acto inaugural “CONSTRUYENDO EL EQUIPO PARA EL CAMBIO DE MODELO DE ATENCIÓN”.9º Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria y 3º Congreso Uruguayo de Enfermería Familiar y Comunitaria.8 al 10 de diciembre de 2016.Salto – Uruguay.
70. Participación como Expositor en la “1er Jornada de Espiritualidad y salud” Sede Sala Peluffo Giguens Actividad de Desarrollo Profesional Continuo de SUMEFAC 1 de Diciembre de 2017.
71. Participación como Expositor en “Debate con Decanables” 21 de Junio de 2017. Facultad de Medicina.
72. Invitado a participar en la apertura del VIII Congreso del Cono Sur de Medicina Familiar con auspicio de la Confederación Iberoamericana de Medicina Familiar perteneciente a WONCA, 4º congreso de la Sociedad Uruguaya de Medicina Familiar y Comunitaria. 18 al 20 de noviembre de 2018. Colonia de Sacramento. Uruguay.

73. Participante del Taller final de discusión de Historias Clínicas, Acciones a desarrollar a nivel local. "I Jornada del Interior de Actualización de Obesidad". Sociedad Uruguaya para el Estudio de la Obesidad (SUEO). 25 de Mayo. Centro Universitario de Paysandú. Paysandú. 2019

74. Participante como expositor en la Mesa temática: "Los EFIs: balances y perspectivas a futuro". II Jornadas Académicas de extensión e Integralidad. Unidad de Promoción y Desarrollo de la extensión Universitaria y actividades en el Medio. Facultad de Medicina. UdelaR. 27,28 y 29 de Junio. Montevideo. 2019.

75. Invitado como Panelista Expositor de destacados académicos en la presentación del Libro: "Pautas de Evaluación y Tratamiento de los Consumos Problemáticos de Sustancias en los Tres Niveles de Atención". Editores A.Pouy, G. Rossi. J. Triaca. Sindicato Médico del Uruguay. 17 de Julio. Montevideo. 2019

### **XVIII) Congresos y cursos organizados. Actuación como coordinador o moderador. Integración de sociedades científicas y responsable de la edición de revistas**

#### **CARPETA 4 A**

1. 1ras. Jornadas De Coordinación Del Programa Nacional De Hidatidosis Con El Programa De Medicina Familiar. Comisión Honoraria De Lucha Contra La Hidatidosis .Unidad Nacional Administrativa De Medicina Familiar. (UNAMEFA). 21 al 31 de mayo 1993.

2. Curso de Fármaco Dependencia para Médicos de Familia Y sus Equipos de Trabajo. 23 de julio al 25 de setiembre de 1993 (80 Horas Académicas). Unidad Central de Salud Mental – Unidad Nacional de Medicina Familiar. MSP.

3. Responsable de la edición de la Revista "Atención Primaria de la Salud". DIGESA. MSP. 1995.

4. "Estrategias De Prevención "Seminarios De Salud Pública. Montevideo, 24 de Agosto de 2000. Departamento De Medicina Preventiva Y Social"

5. "Medición de Salud: Indicadores" Seminarios de Salud Pública. Departamento de Medicina Preventiva y Social Montevideo, 28 de setiembre de 2000.

6. APS en el siglo XXI. V Congreso de Medicina Familiar del MERCOSUR. III jornada de residentes de Medicina Familiar y Comunitaria del MERCOSUR. Montevideo 13, 14 Y 15 de diciembre de 2000. Hotel NH Columbia. Montevideo-Uruguay. Coordinador.

7. "Taller de Vigilancia Epidemiológica" Dirección Regional de Salud Zona Centro. Durazno 13 de setiembre de 2001.

8. Seminario Taller "Menos Vulnerabilidad, Menos Desastres". Comisión Asesora de Emergencias y Desastres. Dirección General de la Salud. MSP. Durazno, 10 de octubre de 2001.

9. "Bases Administrativas para la gestión de Riesgos "Office of Foreign Disaster Assistance. Dirección Regional de Salud. DIGESA/MSP Febrero-Marzo 2002.

10. “Situación de la disponibilidad de Opioides y Tratamientos Paliativos en los Países Participantes “Primera Reunión del MERCOSUR. Hotel Sheraton, Montevideo, Uruguay, junio de 2002 OPS/OMS/ Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer.
11. Docente y Coordinador del Curso de Educación para la Salud y Metodología de la Investigación. Departamento de Docencia en la Comunidad. Facultad de Medicina. UDELAR, mayo de 2003.
12. Integrante de la Comisión Directiva de la SUSAC (Sociedad Uruguaya de Salud Colectiva) en carácter de Secretario Titular de acuerdo a las normas establecidas en su estatuto. Diciembre de 2006. Continúa en funciones.
13. Organizador de las Jornadas Institucionales de formación en el ámbito comunitario y evaluación docente. 23 de mayo de 2007.
14. Coordinador General del Curso: “Salud Internacional: Abordaje de diferentes temas de Salud Pública con mención de la problemática de las drogas. Organizado por CICAD/OEA. IAPS. Facultad de Medicina. Universidad de la República. 2008.
15. Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria, 8, 9 y 10 de octubre de 2008. En calidad de Vicepresidente del Comité Organizador. Encuentro Internacional para la Formación de Recursos Humanos en el Primer Nivel de Atención. VII Congreso de la Sociedad Uruguaya de Medicina. VI Jornadas de Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. II Congreso Uruguayo de Enfermería Comunitaria. II Congreso Latinoamericano de Enfermería Comunitaria. Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel, Montevideo. Uruguay. Representaciones extranjeras presentes en el Congreso de referencia: Universidad Nacional de Córdoba – Argentina, Facultad de Medicina de la UBA – Argentina, Universidad de la Plata – Argentina, Universidad de Sherbrooke. Canadá, Vicepresidente de CIMF Región Cono Sur Wonca, College of Medicine Texas Medical Center.
16. Coordinador de la Mesa Redonda: “Formación de recursos humanos para el primer nivel de atención” Encuentro Internacional para la Formación de Recursos Humanos en el Primer Nivel de Atención. VII Congreso de la Sociedad Uruguaya de Medicina. VI Jornadas de Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. II Congreso Uruguayo de Enfermería Comunitaria. II Congreso Latinoamericano de Enfermería Comunitaria. Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel, Montevideo 8, 9 y 10 de octubre de 2008.
17. Primavera de Reforma Universitaria y Ley Orgánica Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina. Organizador de las Jornadas de Discusión 2da Reforma Universitaria, Nueva Ley Orgánica y Sistema Terciario de Educación Pública. Montevideo, Instituto de Higiene. 14 y 15 de noviembre de 2008.
18. Coordinador General del Curso “La pasta base de cocaína en el contexto regional y local, desde la perspectiva de las Salud Internacional”. Montevideo, 1º de setiembre al 8 de diciembre de 2010.
19. Integrante del Comité Asesor de la Revista “IT, Salud Comunitaria y Sociedad”, editada por el Programa APEX-Cerro de la UdelaR, 2010.
20. Organizador de la reunión, vía skype, con el grupo de investigadores “Validación del PCAT en Uruguay”, en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, Universidad de Sherbrooke, Canadá. 28 de setiembre de 2010.
21. Presentación, como disertante en “Journées Departamentales de formation professorale” sobre el tema: “La perspective et le défi des soins de première ligne en



Uruguay”. y posterior taller con el equipo investigador del Proyecto “Validation du PCAT-UY”. Facultad de medicina y Ciencias de la Salud, Universidad de Sherbrooke, Canadá. 30 de setiembre de 2010.

22. Organizador de la reunión del Equipo N° 4, del Programa Integrado 0 a 5 años SSS-IUGS y posterior encuentro con los estudiantes. Facultad de medicina y Ciencias de la Salud, Universidad de Sherbrooke, Canadá. 5 de octubre de 2010.

23. Reunión con la Prof. Sylvie Houde, del Centro de Pedagogía de las Ciencias de la Salud (CPSS) y taller sobre el PCAT. . Facultad de medicina y Ciencias de la Salud, Universidad de Sherbrooke, Canadá. 6 de octubre de 2010.

24. Reunión con la Dra. Karen Gallagher en el ARC de Medicina de Familiar y posterior reunión con la Agencia de Evaluación de las tecnologías y las formas de intervención en Salud (AETMIS) Facultad de medicina y Ciencias de la Salud, Universidad de Sherbrooke, Canadá. 7de octubre de 2010.

25. Organizador del Taller “La Supervisión Clínica, Utilización Práctica, conceptos de Base”, en el marco de la visita a Montevideo, de los representantes de la Facultad de medicina y Ciencias de la Salud, Universidad de Sherbrooke, Canadá. Montevideo, Instituto de Higiene, 14 de julio 2011.

26. Coordinador de la mesa Redonda “Salud Sexual y Reproductiva desde la perspectiva de la Medicina”, en el XVI Congreso Uruguayo de Ginecología y Obstetricia” Montevideo, 2 al 5 de mayo, 2012.

27. Organizador y asistente de la reunión con la Dra. Anabelle Alfaro, médica costarricense, consultora de la OPS sobre “Dengue: características diagnóstico y tratamiento” realizado el día 3 de abril de 2013.

28. Coordinador del Libro Medicina Familiar y Comunitaria. Oficina del Libro FEFMUR, ISN 978-9974-31-243-2. Abril 2013.

29. Coordinador de la mesa Redonda “Mapa Político Afro en el Uruguay”, SMU de diciembre. Fundación Salud Dr. Augusto Turenne. 2014

30. Coordinador, en el 8º congreso de Medicina Familiar y Comunitaria, “uso racional de antibióticos”. En Maldonado, Uruguay del 22, 23 y 24 de mayo del 2014

31. Coordinador, en el 8º congreso de Medicina Familiar y Comunitaria, “Regulación del cannabis en el Uruguay y el papel de la MFyC”. En Maldonado, Uruguay del 22, 23 y 24 de mayo del 2014

32. Coordinador en el 4º congreso Iberoamericano de Medicina Familiar y comunitaria, “Estrategias de capacitación y reperfilamiento para la transformación de los sistemas de salud, incluyendo áreas rurales”. 18 al 21 de Marzo de 2015, Montevideo, Uruguay.

33. Presentación y coordinación en el Conversatorio: “Docencia en Educación superior en el Ámbito Comunitario”, en el marco del cierre del Curso “Docencia en Educación Superior en el Ámbito Comunitario”. Curso coordinado por la Prof. Agda. Clara Niz. 5 de Junio. Departamento de Medicina familiar y Comunitaria. Edificio Ex- Alpargas. Facultad de Medicina. UdelaR. Montevideo. 2019

## **XIX) Participación en Congresos, Jornadas, Seminarios y Simposios.**

### **Carpeta 4 A'**

1. Conferencia sobre hipertensión arterial, octubre, 1983.
2. Atención Primaria en Salud. Hospital Policial, octubre, 1985.
3. Curso sobre enfermedades tromboembólicas, aspectos médicos generales. Clínica Médica C., 25 al 29 de abril, 1988.
4. Actualización en Medicina Interna, X aniversario de archivo de Medicina Interna, 1988.
5. Jornada de actualización sobre prolapso de válvula mitral. Sociedad Uruguaya de Cardiología, 1988.
6. Bases biológicas para el tratamiento del cáncer, 1988.
7. Jornada de actualización en diabetes. Sociedad Uruguaya de Diabetología, 1989.
8. 2do curso de Actualización en Medicina Interna. Montevideo, 5 y 6 de mayo de 1989. Archivos de Medicina Interna.
9. HDL Factor protector. Lípidos, lipoproteínas y enfermedad cardíaca isquémica. Sociedad Uruguaya de Cardiología, 1989.
10. Nuevas pautas para la atención de los enfermos mentales severos. Asociación mundial de rehabilitación psicosocial, RAMA Uruguay, 18-20 de junio de 1992.
11. 3er Encuentro de voluntarios de salud. 1ras Jornadas de Salud Ocular, MSP/San José, 1993.
12. Simposio, encare, diagnóstico y terapia de la neumonía. Teatro del Notariado, 1995.
13. Jornadas de actualización en síndrome X. Sociedad de diabetología y nutrición del Uruguay, 1995.
14. Arritmias. Seminario/Taller para graduados. Archivo de Medicina Interna, 12 y 13 de junio de 1995.
15. Lípidos-pared vascular. Sociedad Uruguaya de Aterosclerosis, 1995.
16. Colopatías. Seminario- Taller. Archivo de Medicina Interna, 7 y 8 de julio de 1995.
17. Adiestramiento en el diagnóstico y terapéutica en la clínica médica, 2da. Parte. Seminario-Taller para posgraduados residentes e internos, 26-28 de julio y 2-4 de agosto de 1995.
18. "Segundas Jornadas de Actualización en Medicina Ambulatoria", 17 y 18 de agosto de 1995.
19. Anemias. Curso para Graduados, 18 y 19 de agosto de 1995.

20. 3er. Curso sobre Arritmias, subdiagnóstico y tratamiento, 31 de agosto y 1º de setiembre de 1995.
21. XXIV Congreso Nacional de Medicina Interna. Curso de nivelación Pre-Congreso, 1995.
22. XXIV Congreso Nacional de Medicina Interna, 3-8 de diciembre de 1995.
23. 1er Seminario Médico de Medicina Interna, del Mercy Hospital, Miami, Florida, USA., 30 y 31 de enero de 1996.
24. 2das Jornadas de Actualización en Hidatidosis en el interior, CHLCH / MSP, Tacuarembó, 22 y 23 de junio de 1996.
25. XXIV Jornadas Internacionales en Hidatología. 2das Jornadas de Actualización Científica en Hidatidosis, CHLCH/MSP, Colonia, 19-21 de setiembre de 1996.
26. XXV Congreso Nacional de Medicina Interna, 12-16 de noviembre de 1996.
27. 1er Encuentro de Médicos de Familia del Interior, presentación del programa Nacional de Cáncer de Mama. UNAMEFA/ASSE/MSP, 1997.
28. 1ras Jornada Hispano Americana sobre clonación y responsabilidad médica. Círculo Católico de Obreros del Uruguay, 1997.
29. 5ta Reunión Uruguayo - Argentina de la Comisión Interdisciplinaria de Expertos en Salud Mental en ciudades de complejidad creciente, Bs. As., Argentina, OPS/OMS, 21 y 22 de noviembre de 1997.
30. 1er Congreso de Medicina Familiar del MERCOSUR. SUMEFA, 11-13 de diciembre de 1997.
31. Municipios y Comunidades Saludables, MSP, 1998.
32. Personas privadas de libertad, su atención médica y social. Unidad Central de Salud Mental. DIGESA / MSP, 9 y 10 de julio de 1998.
33. 6ta. Reunión Argentina-Uruguay, sobre ciudades de complejidad creciente y salud mental. Unidad Central de Salud Mental. DIGESA/MSP, 17 y 18 de julio de 1998.
34. Seminario-Taller sobre resiliencia comunitaria. Unidad Central de Salud Mental, MSP/Centro de Investigaciones y Estudios sobre resiliencia de la Universidad de Lanus, Bs. As. Argentina, 1999.
35. Seminario-Taller Regional sobre prevención de suicidios, OPS/OMS, Hotel Embajador, Montevideo, Uruguay, 22-24 de febrero de 2000 (véase capítulo 2, Trabajos Presentados)
36. XXI Congreso Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud, CUDASS, 6-9 de junio de 2000.
37. Seminarios de Salud Pública. Instituto de Higiene. Departamento de Medicina Preventiva y Social. "Trabajo Infantil, Pobreza y Exclusión Social". Julio de 2001.
38. Seminarios de Salud Pública. Instituto de Higiene. Departamento de Medicina Preventiva y Social. "Educación Popular" . Agosto de 2001.

39. 1er Encuentro Regional de Intercambio y Actualización en Prevención y Control del Tabaquismo “Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular. Alianza Nacional contra el Tabaquismo. Florida, 10 de setiembre de 2001.
40. 1er Taller de Epidemiología Ambiental. DIGESA-MSP. Montevideo - 30 de junio al 4 de julio de 2003.
41. “Jornadas Internacionales sobre control de Tabaco”. Implicancias del Convenio Marco para Argentina y el MERCOSUR. Buenos Aires – Argentina. 25 y 26 de agosto de 2003.
42. Octavo Congreso Mundial de ITS/SIDA. 40ª Asamblea General Mundial IUSTI Punta de Este, 2-5 de diciembre de 2003.
43. Primer Encuentro Internacional para la Prevención del Suicidio. “Una cultura por la vida”. Montevideo, 27 al 29 de mayo de 2004. Hotel Radisson Montevideo. Victoria Plaza.
44. Taller Nacional para el Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en el Uruguay. Montevideo, 31 de mayo hasta el 2 de junio de 2004.
45. Sociedad Uruguaya de Endocrinología y Metabolismo. Jornada Científica “Hipertiroidismo Epidémico por los casos ocurridos en la ciudad de Minas” Agosto 2004.
46. Primer encuentro – taller de usuarios e Instituciones en la zona 9 de Montevideo. Hacia un movimiento de usuarios de los servicios de salud pública y privados. 23 de julio de 2005.
47. Capacitación en protectores auditivos 3M. Hospital de Clínicas. Julio 2006. Departamento Salud Ocupacional. Facultad de Medicina.
48. Capacitación en respiradores 3M. HOSPITAL DE CLÍNICAS. 3M. Julio 2006. Departamento de Salud Ocupacional. Facultad de Medicina.
49. V Jornadas de Medicina Familiar y Comunitaria. Asistente. ARMEFYCU. Montevideo. Sede del Sindicato Médico del Uruguay. 19 de agosto de 2007.
50. Encuentro Internacional Para La Formación De Los Recursos Humanos En El Primer Nivel De Atención. Congreso de Medicina Familiar y Comunitaria 8,9 y 10 de octubre de 2008. Hotel Radisson Montevideo. Victoria Plaza.
51. Asistente al V Congreso Uruguayo de Toxicología Clínica. Hotel Paladium 3-6 de marzo de 2009.
52. Certificate of Completion. International Public Sector Accounting Standards (IPSAS) Basic Overview. Washington DC. 16 de setiembre de 2009.
53. Asistente a la Conferencia “El cambio en el modelo de atención versus la dificultad para generar los recursos humanos necesarios” Organizado por el Casmu. Miércoles 5 de setiembre 19 y 30. 2012 Salón de Actos del POLICLÍNICO DEL CASMU.
54. Participante, en la Reunión de la CICAD, con Universidades de las Américas sobre el Fenómeno de las Drogas. La Perspectiva de Uso de Evidencia Científica. Quito, Ecuador , 11 al 15 de setiembre.2012
55. Asistente del Ateneo Toxoplasmosis y Embarazo: “Abordaje desde el primer nivel de atención”. UDA LAS PIEDRAS, 8 de mayo de 2013.

56. 14th European AIDS Conference. Held in Brussels, Belgium, 16 till October 19, 2013. Certificate of Attendance.
57. Asistente a la Conmemoración Día del Médico, 3 de diciembre de 2013, Salón de Actos del MSP. Conferencia “Nuevos desafíos para el Desarrollo Profesional Médico Continuo: hacia la Recertificación Médica”
58. Asistió al 1er congreso internacional “desafíos de la salud” , en el Círculo Católico de Obreros del Uruguay Mutualista, el 3 de junio del 2014
59. Jornada Nacional “La ginecología en el primer nivel de atención, realidades y desafíos”. Realizado en Uruguay 6 y 7 de junio 2014. Sindicato Médico del Uruguay.
60. VII foro Iberoamericano de entidades médicas, organizado por el “Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Realizado el 14, 15 y 16 de mayo del 2014 en San José, Costa Rica.
61. Participó del congreso internacional ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA CONFEMEL, en la Ciudad de La Paz Bolivia, del 3 al 6 de Septiembre de 2014
62. Participó del XIII Congreso de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General. En Corrientes-Argentina el 8 de octubre del 2014.
63. Jornada “Enfermedades transmitidas por vectores: Dengue y Chikungunya. Una amenaza cercana” el día 27 de Marzo de 2015.
64. Participación como coordinador en el 4º Congreso Iberoamericano de Medicina Familiar y Comunitaria. Montevideo, Uruguay. Del 18 al 21 de Marzo de 2015.
65. Participó de la charla dictada por la Especialista en Dengue Clínico, Dra. Anabelle Alfaro Obando, Asesora de atención en dengue OPS-OMS. Facultad de Medicina. UDELAR. Montevideo. 10 de marzo de 2016.
66. Participación como ASISTENTE al 9º Congreso Uruguayo de Medicina Familiar y Comunitaria y 3º Congreso Uruguayo de Enfermería Familiar y Comunitaria. 8 al 10 de Setiembre de 2016. Salto Uruguay.
67. Asistió al VII Congreso Uruguayo de Salud Ocupacional y IV Jornadas Rioplatenses, en calidad de participante. 26 al 28 de abril de 2017. Montevideo, Uruguay.
68. Participó en la Jornada Institucional de Evaluación del Plan de Estudio, Facultad de Medicina – UDELAR. 22 de junio de 2017. Montevideo – Uruguay.
69. Participación en Conferencia Mundial sobre las Enfermedades No Transmisibles. OMS – Gobiernos de Finlandia, Rusia y Uruguay. Presidencia de la República. 18 al 20 de octubre de 2017. Edificio Mercosur. Hotel Radisson. Montevideo – Uruguay.
70. .Sede Maldonado participación en la conmemoración de los 10 años de la Creación del centro universitario regional del este por el consejo directivo central de la Universidad de la República, resolución N°14 del 17 de julio de 2007. Centro Universitario Regional del Este 02 de Agosto de 2017.
71. Asistió a Discusión de los resultados de la Investigación: “Funciones de médicos y enfermedades en los equipos de primer nivel de atención, en el marco de la estrategia APS”. Departamento de Medicina Preventiva y Social. 24 de Julio de 2018.

72. Participación del XIII Congreso del Cono Sur de la Sociedad Latinoamericana de Alergia, Asma e Inmunología -SLAAI 2018, 9 y 10 de Noviembre. Montevideo.

73. Participación en el VIII Congreso del Cono Sur de Medicina Familiar 4º Congreso de la Sociedad Uruguaya de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria (SUMEFAC), 18 al 20 de Noviembre 2018 Colonia del Sacramento.

74. Participo de la II Jornadas Académicas de Extensión e Integridad, las mismas se llevaron a cabo los días 27, 28 y 29 de Junio del 2019.

75. Participo como Expositor en la presentación del Libro "Pautas de Evaluación y Tratamiento de los Consumos Problemáticos de Sustancias" en el año 2019

## **XX) Reconocimientos**

### **CARPETA 5. A**

1. Del Director de Medicina Familiar y de la Directora del Centro de Salud Pedro Visca por gestión realizada como Adjunto a la dirección de Medicina Familiar y Dirección Interina del Centro de Salud Pedro Visca. 1990-1993.

2. Del Director del Programa Prioritarios de Hábitos Tóxicos y Adicciones por desarrollo del primer curso en la materia dirigido a Médicos de Familia. 1993.

3. Del Director General de ASSE por Gestión realizada en la Unidad Nacional de Medicina Familiar, enero 1994.

4. Del Ministro de Salud Pública por Gestión realizada al frente de la Dirección Nacional de Medicina Familiar, febrero de 1994.

5. De la Unidad Central de Salud Mental por apoyo brindado a dicha dirección, diciembre de 2000.

6. Del Director del Servicio de Asistencia Externa por Gestión y trabajos realizados en la Jefatura de Servicios de Salud Periféricos 2001.

7. Del Profesor-Director del Departamento de Medicina Preventiva y Social al renunciar el suscrito al grado II para la toma de posesión del grado III del Departamento Docente en la Comunidad de la Facultad de Medicina - Universidad de la República. 2002.

8. De la comisión Directiva y del Comité Científico del CUDASS por la exposición realizada en el 24 Congreso Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud, junio 2003.

9. Del Ministro de Salud Pública por Gestión realizada al frente de la Coordinación Nacional del SGT 11 “Salud” MERCOSUR y de la Reunión de Coordinadores Preparatoria de la Reunión de Ministros de Salud y de la Reunión de Ministros del MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE llevadas a cabo en el segundo semestre de 2003.
10. Del Director General de la Salud por Gestión realizada al frente de la Coordinación Nacional del SGT 11 “Salud” MERCOSUR y de la Reunión de Coordinadores Preparatoria de la Reunión de Ministros de Salud y de la Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE llevadas a cabo en el segundo semestre de 2003.
11. De la coordinadora Nacional del SGT N° 11 “Salud” MERCOSUR de la República del Paraguay por las Reuniones de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay en las Reuniones del SGT N°11, por la Reunión Preparatoria y por la Reunión de Ministros de Salud llevadas a cabo en el segundo semestre de 2003.
12. Del representante Delegada de la UNICEF en Uruguay, en el marco de la revisión de su Programa de Cooperación 2002-2004. diciembre 2003.
13. De los autores del Libro “Evaluación de Conflictos de Salud Ambiental”, OPS/OMS, MSP, Departamento de Salud Ambiental y Ocupacional, enero de 2004.
14. Reconocimiento de la Dirección General de la Salud, Ministerio de Salud Pública, por el trabajo de investigación titulado “Estudio del Suicidio en el Uruguay”, junio de 2004.
15. De la Coordinación del SGT N° 11 “Salud” MERCOSUR de Brasil, por la aprobación del Convenio Marco para el Control del Tabaco a nivel de la Cámara de Representantes. Julio de 2004.
16. Del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Unidad Técnica de Relaciones Internacionales de Paraguay, por apoyo de nuestro gobierno y de la Dirección General de la Salud (MSP) ante la tragedia del 1° de agosto del 2004, en la ciudad de Asunción, agosto de 2004.
17. De la Red de Responsabilidad para las Transnacionales del Tabaco por la gestión para la entrada en vigor del Convenio Marco para el Control del Tabaco. 30 de noviembre de 2004.
18. Certificate of Appreciation. Presented to collaboration in the epidemiological investigation of an outbreak of thyrotoxicosis in Minas, Uruguay. 2003 – 2004. January 1, 2005.
19. Del Dr. Gerardo Barrios, Presidente de Unasev por la participación y el apoyo brindado a su programa en el marco de la Semana Nacional de Seguridad Vial, octubre de 2009.
20. De la Asesora en control de Tabaco de la OPS/OMS, de la Directora Asociada en Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades CDC y del Oficial en Jefe de Operaciones. Iniciativa Bloomberg para Reducir el Uso de Tabaco. Fundación –Centros para el Control y la Prevención de enfermedades (CDC) expresan en nombre de todo el equipo internacional el agradecimiento por los esfuerzos realizados en la planificación, la implementación y la realización de la encuesta GATS Uruguay (Encuesta Mundial en Adultos sobre consumo de Tabaco) 2010.
21. Del Representante de la OPS/OMS en Uruguay en base al trabajo realizado en el marco de la encuesta GATS –Uruguay. 2010.

22. Del Secretario General de la Secretaria Nacional de Drogas por la capacitación de técnicos en intervenciones breves en alcohol y otras drogas, 4-6 de setiembre de 2012.
23. Fundación Pro Humanitas le hace llegar el reconocimiento por la Conferencia magistral que ofreció el 26 de julio de 2013. El público asistente y quienes integramos esta organización encontramos que su abordaje del tema “El Mundo – La Postmodernidad y sus perspectivas” fue oportuno y muy claramente expuesto.
24. De la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia. Coordinador Proyecto OEA/CICAD, 10 de octubre de 2013. Medellín, Colombia.
25. Reconocimiento del Presidente del SMU a su gestión como miembro del Comité Ejecutivo, durante el período 2011-2013.
26. La Cámara de diputados a través de la comisión de la educación y salud, en la asamblea plurinacional de Bolivia, declara dar reconocimiento al Sr. Julio Vignolo por su destacada labor y apoyo a la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe. En la ciudad de La Paz, setiembre 2014
27. Ciudad de Nuestra Señora de La Paz por orden municipal nº 500 / 2014 declara Huésped Distinguido de la Ciudad Nuestra Señora de La Paz a D. Julio Vignolo Miembro del Sindicato Médico de la República Oriental del Uruguay. En La Paz, setiembre del 2014.
28. El Colegio Médico Departamental La Paz otorga a Julio Vignolo el grado de miembro honorífico en gratitud al compromiso incondicional y por compartir sus experiencias en favor y defensa de los Profesionales Médicos Latinoamericanos y del Caribe en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CONFEMEL, en La Paz Bolivia los días 3, 4, 5 y 6 de setiembre de 2014.
29. En reconocimiento al invaluable aporte que realizó el Prof. Julio Vignolo en el proyecto de “Cerro largo incluye”, que desarrolla la Intendencia de Cerro Largo por el Proyecto Telemedicina y el Curso de Agentes Comunitarios 10 de octubre de 2014.
30. De Lic. Silvia Giménez Camaño por oportunidad de trabajo como Docente de Aprendizaje en Territorio en la UDA Los Ángeles del Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. 24 de octubre de 2016.
31. De Prof. Dra. Débora Grivob, Directora APEX-UDELAR por colaboración brindada por disposición de docentes y sus cursos para dictado de clases de Especialización en Intervenciones Comunitarias en Salud del Programa APEX. 17 de mayo de 2017. Montevideo-Uruguay.
32. Agradecimiento por participación en el 5º Congreso Iberoamericano de Medicina Familiar y Comunitaria. 16 – 19 agosto 2017. Lima-Perú.
33. De Prof. Dr. Rafael Radi y de Prof. Dr. Henry Cohen agradecimiento por la participación en la Primera Reunión de Expertos Colaboradores del Grupo Asesor Científico Honorario, donde se redactaron las bases para continuar el trabajo exitosamente. Presidencia de la República Oriental del Uruguay. 2 Mayo 2020. Montevideo. Uruguay.

#### *XXI) Consultorías internacionales.*



## **CARPETA 5. A'**

1. Consultoría para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en calidad de asistente técnico del Sistema de Vigilancia Epidemiológica. 1999.

### **XXII) Consultorías nacionales**

#### **Carpeta 5. A'**

1. Consultoría para SUMMUM "Evaluación de los Afiliados con mayor consumo para SUMMUN, Ejercicio 2000 ". Julio 2001.

\*\*\*

Actualizado 01 de Abril de 2022